Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR PRECIO S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,563 Sábado, 31 de octubre de 2026

¡ORGULLO SANANTONIANO!

ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA REPRESENTAN A SAN MARTÍN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES EN LIMA 2026

Keiko Fujimori recoge modelo de El Salvador y anuncia construcción de dos nuevos penales en Perú

Además, la presidenta extendió una invitación oficial a Nayib Bukele para visitar el Perú y adelantó que se alista un tratado de libre comercio.



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, informó que su visita al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) de El Salvador le ha permitido recoger ideas para la próxima construcción de dos nuevos establecimientos penitenciarios en el Perú: uno destinado a reos de alta peligrosidad y otro para internos de menor riesgo.

En conferencia de prensa, la jefa de Estado detalló que las medidas que se evalúan incorporan criterios de aislamiento riguroso.

"Estamos recogiendo ideas para la construcción de dos penales en el Perú", afirmó la mandataria durante la declaración conjunta brindada junto a su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele. La presidenta precisó que las medidas que se estudian contemplan regímenes de "cero visitas y cero comunicaciones", tal como funciona el sistema de máxima seguridad en el país centroamericano.

La presidenta Fujimori extendió, además, una invitación oficial al presidente Bukele para visitar el Perú. "Será recibido con los brazos abiertos y con nuestra reconocida gastronomía", expresó, reafirmando la voluntad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones. La invitación fue recibida con beneplácito por el gobierno salvadoreño. Por su parte, el presidente Nayib Bukele destacó que la visita de la mandataria peruana permite que ambos países compartan experiencias en temas trascendentales, comenzando por la seguridad ciudadana. "Es un gusto para nosotros recibirlos", señaló, recordando que Perú y El Salvador mantienen relaciones diplomáticas cercanas desde hace 160 años.

El mandatario salvadoreño resaltó los resultados obtenidos en materia de orden interno: "El Salvador se ha convertido en el país más seguro del continente, no solo por la caída en la tasa de homicidios, sino porque todos los crímenes han descendido a niveles mínimos tanto a nivel regional como mundial". La exposición de estos logros forma parte del intercambio que Perú busca para diseñar su propia estrategia.

Bukele indicó que su gobierno abre las puertas de sus centros penitenciarios para que la comitiva peruana conozca de cerca la manera en que enfrentan la criminalidad. "Pueden tomar de eso lo que consideren aplicable y descartar o no tomar en cuenta lo que no es aplicable para el Perú", manifestó, respetando la autonomía de cada nación.

La agenda de trabajo no se limita a seguridad: también se abordaron temas de salud, educación, turismo, comercio libre y economía. El presidente salvadoreño reconoció que en los sectores sociales aún tienen retos por delante, pero señaló que hay espacio para intercambiar aprendizajes y avanzar en forma conjunta.

La comitiva peruana que acompaña a la presidenta Fujimori está integrada por ministros de Estado, lo que refleja la importancia que el gobierno peruano asigna a esta misión diplomática. Las reuniones bilaterales han permitido revisar el estado de la cooperación en cada uno de los sectores involucrados.

El encuentro reafirmó la voluntad de ambos gobiernos de profundizar una relación que calificaron de histórica y fraterna. "Esperamos que su visita consolide más esta relación entre pueblos hermanos y que podamos colaborar y comerciar y trabajar de la mano en todos los temas que vengan", concluyó el presidente Bukele.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA REPRESENTAN A SAN MARTÍN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES EN LIMA 2026



El Colegio San Antonio de Padua expresa su enorme orgullo y reconocimiento a sus estudiantes, quienes vienen participando en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, desarrollada en la ciudad de Lima, representando a nuestra institución educativa y a la región San Martín. Nuestros deportistas han demostrado un alto nivel competitivo, fruto de muchas horas de entrenamiento, disciplina, esfuerzo y pasión por el deporte. Llegar a esta instancia nacional ya es un logro extraordinario que nos llena de satisfacción y alegría. Agradecemos a nuestros estudiantes por su entrega, compromiso y por dejar en alto el nombre del Colegio San Antonio de Padua, así como a sus familias y a toda la comunidad educativa, que siempre los apoya en este importante proceso.

El deporte forma parte fundamental de la formación integral de nuestros estudiantes, y nuestra institución seguirá apostando por brindarles oportunidades para que continúen desarrollando sus talentos y alcanzando nuevas metas.

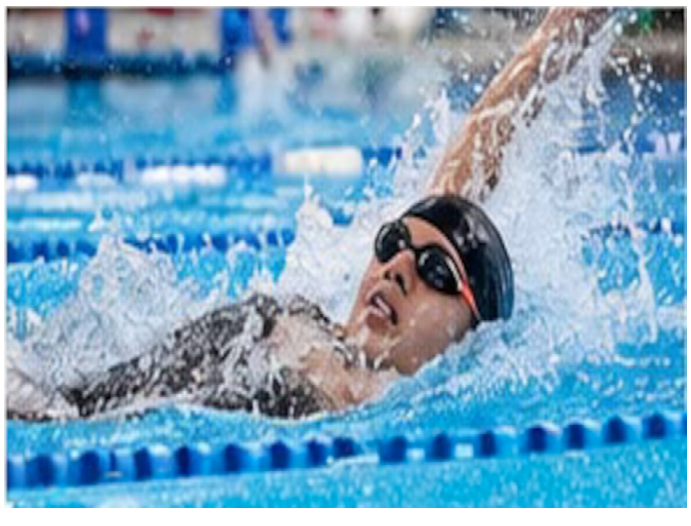
NUESTROS REPRESENTANTES

Alizze Cristin Panduro Herrera
Categoría A – Damas

Akiro Gallardo Baca
Categoría C – Varones

Jonathan Adrián Ballena Sánchez
Categoría C – Varones







“Educar hoy es construir el futuro”

Sábado, 31 de octubre de 2026

Diario HOY

Osinergmin interviene 16 establecimientos informales de combustibles en San Martín

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la población, Osinergmin, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realizó operativos contra el comercio informal de combustibles en el distrito de Santa Rosa de la provincia de El Dorado, en los distritos de Bellavista, San Pablo y Bajo Biavo de la provincia de Bellavista, en el distrito de Campanilla de la provincia de Mariscal Cáceres; y en los distritos de Santa Lucía y Uchiza de la provincia de Tocache, en la región San Martín.



Como resultado de los operativos ejecutados en octubre, se intervinieron 16 establecimientos que comercializaban combustibles sin contar con el Registro de Hidrocarburos exigido por la normativa vigente. En 4 establecimientos se decomisaron 5 surtidores de combustible que eran utilizados para el expendio informal de combustibles a fin de impedir que estos equipos continúen siendo empleados en actividades clandestinas.

"La venta informal de combustibles representa un grave riesgo para la seguridad de la población, debido a que estos establecimientos no cuentan con las condiciones de seguridad exigidas para operar. Hemos decomisado 5 surtidores que serán destruidos para evitar que vuelvan a ser utilizados", señaló Martín Lévano, jefe regional de Osinergmin en San Martín.

Osinergmin exhortó a los comercializadores a formalizar sus actividades y recordó a la ciudadanía que acudir a establecimientos informales implica riesgos para su seguridad, además que no ofrecen garantías sobre la calidad del combustible ni sobre la cantidad despachada.

Asimismo, Osinergmin recordó que cualquier persona puede denunciar posibles actividades informales de comercialización de combustibles, incluso de manera anónima, a través de la línea gratuita 1840 o acudiendo a cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

Con estas intervenciones, Osinergmin reafirma su compromiso para contribuir con la venta formal de combustibles que garanticen la calidad y cantidad de los hidrocarburos, así como la seguridad de los usuarios, trabajadores y público en general.

Reniec atenderá este sábado 31 de octubre en más de 100 sedes: conoce cuáles son y horarios

Atención será exclusivamente para trámites y recojo de DNI y en horarios diferenciados.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) atenderá de manera extraordinaria este sábado 31 de octubre en más de 100 centros de atención del país. Los ciudadanos podrán realizar trámites de identificación y recoger su Documento Nacional de Identidad (DNI) sin necesidad de reservar una cita. Esta medida busca garantizar el derecho a la identidad y el acceso de los ciudadanos a los servicios de identificación que brinda la institución. A continuación, conoce la relación de oficinas que abrirán este sábado y sus horarios de atención.

¿Qué sedes de Reniec atenderán este sábado 31 de octubre?

Este sábado 31 de octubre, Reniec atenderá en sedes de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Los horarios serán distintos en cada centro de atención. Algunas oficinas abrirán desde las 8.15 a.m. hasta las 12.45 p.m., mientras que otras iniciarán sus labores a partir de las 8:30 a.m. Por ese motivo, Reniec recomienda a los ciudadanos revisar la relación de sedes y sus respectivos turnos de atención antes de acudir a realizar un trámite o recoger su DNI.



"La educación transforma comunidades"

RÍOS GIGANTES EN EL CIELO: EL FENÓMENO CLIMÁTICO EXTREMO QUE AMENAZA A CHILE Y QUE DEBE SERVIR DE ADVERTENCIA AL PERÚ

Chile vuelve a enfrentar la llegada de ríos atmosféricos capaces de provocar lluvias intensas. Los antecedentes de categoría 5, la máxima intensidad de este fenómeno, han despertado preocupación por sus posibles consecuencias: inundaciones, deslizamientos, destrucción de carreteras y graves pérdidas económicas. ¿Estamos preparados en el Perú para enfrentar fenómenos climáticos extremos?

La naturaleza continúa demostrando que su fuerza puede superar las previsiones humanas. Chile, nuestro vecino del sur, vuelve a encontrarse bajo la influencia de sistemas meteorológicos asociados con los llamados ríos atmosféricos, fenómenos capaces de transportar enormes cantidades de humedad desde el océano Pacífico hacia el continente.

Para los días comprendidos entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 2026, los pronósticos anuncian precipitaciones en distintas regiones chilenas, con acumulaciones que podrían alcanzar los 60 milímetros en algunos sectores.

Esta situación ha despertado nuevamente el interés por un fenómeno meteorológico que, aunque es conocido por la comunidad científica desde hace años, todavía resulta desconocido para gran parte de la población.

Conviene precisar que Chile ya había registrado pronósticos de ríos atmosféricos de categoría 5 en junio de 2024 y julio de 2026. Hasta el momento, no existe confirmación de que el episodio anunciado para finales de octubre alcance esa máxima categoría.

Pero ¿qué es realmente un río atmosférico y por qué puede resultar tan peligroso?

UN RÍO QUE NO CORRE SOBRE LA TIERRA, SINO POR EL CIELO

Cuando escuchamos hablar de un río, inmediatamente pensamos en una corriente de agua que atraviesa montañas, valles y ciudades.

Sin embargo, los científicos han identificado otro tipo de corriente que no puede observarse directamente como un río tradicional.

Se trata de enormes corredores de vapor de agua que se desplazan por la atmósfera, transportados por los vientos, generalmente desde zonas oceánicas hacia los continentes.

Según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), los ríos atmosféricos pueden transportar cantidades extraordinarias de humedad.

Cuando encuentran condiciones favorables para producir precipitaciones, especialmente al chocar con grandes cadenas montañosas, esa humedad puede convertirse en lluvias persistentes o intensas nevadas.

Para comprender su magnitud, imaginemos una extensa masa de aire cargada de humedad que avanza durante horas o días hacia una región.

Si esa humedad se transforma en precipitaciones abundantes y cae sobre terrenos saturados, ríos crecidos o ciudades con drenajes insuficientes, las consecuencias pueden ser graves.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE UN RÍO ATMOSFÉRICO SEA DE CATEGORÍA 5?

Los especialistas han desarrollado una escala de cinco categorías para medir la intensidad y duración de estos fenómenos.

Las categorías 1 y 2 suelen estar relacionadas con precipitaciones que pueden beneficiar las reservas de agua.

La categoría 3 representa una intensidad considerable, capaz de producir efectos beneficiosos y también daños.

La categoría 4 corresponde a un evento extremo, mientras que la categoría 5 representa el máximo nivel, asociado principalmente con efectos peligrosos.

Pero existe una diferencia fundamental: un río atmosférico de categoría 5 no es un huracán de categoría 5.

Mientras los huracanes se clasifican principalmente por la velocidad de sus vientos, los ríos atmosféricos se evalúan por la cantidad de vapor de agua que transportan y por la duración del fenómeno.

Cuanto mayor sea la humedad transportada y más tiempo permanezca sobre una zona vulnerable, mayor puede ser el peligro.

CHILE Y SUS ANTECEDENTES DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS

En junio de 2024, especialistas chilenos advirtieron sobre la posible llegada de un río atmosférico de categoría 5 a la zona central del país.

La noticia despertó preocupación porque se pronosticaban lluvias excepcionalmente intensas para determinadas regiones.

Posteriormente, en julio de 2026, nuevos sistemas frontales acompañados de un río atmosférico volvieron a generar advertencias sobre precipitaciones extraordinarias.

La experiencia chilena demuestra que estos fenómenos deben ser estudiados con seriedad, especialmente en países donde existen ciudades próximas a ríos, quebradas, montañas y terrenos vulnerables.

En la actual situación de finales de octubre, las previsiones meteorológicas señalan que las mayores precipitaciones podrían concentrarse en sectores del sur de Chile.

Los pronósticos, sin embargo, pueden cambiar y deben ser actualizados por las autoridades meteorológicas.

¿CUÁLES PUEDEN SER LAS CONSECUENCIAS DE ESTE FENÓMENO?

Los riesgos no se limitan a la caída de lluvias abundantes.

Una de las principales amenazas es el desbordamiento de los ríos. Cuando las precipitaciones se prolongan, el caudal puede aumentar hasta superar la capacidad natural de sus cauces, inundando viviendas, carreteras, cultivos y centros poblados.

Otro peligro es el deslizamiento de tierras.

En las zonas montañosas, los terrenos pueden perder estabilidad al absorber grandes cantidades de agua, provocando desprendimientos de lodo, piedras y otros materiales.

Estos acontecimientos pueden destruir carreteras, aislar comunidades e impedir el traslado oportuno de personas que necesitan atención médica.

También pueden producirse daños en puentes, redes eléctricas, sistemas de abastecimiento de agua, centros educativos y establecimientos de salud.

La agricultura constituye otro de los sectores vulnerables. Las inundaciones pueden destruir sembríos, afectar la actividad ganadera y ocasionar pérdidas económicas para cientos de familias.

Pero el peligro más grave es la posible pérdida de vidas humanas cuando las poblaciones se encuentran expuestas y no cuentan con sistemas adecuados de alerta y evacuación.

Debe señalarse que no todos los ríos atmosféricos generan desastres. En determinadas condiciones, también contribuyen al abastecimiento de agua y a la acumulación de nieve en las montañas.

¿EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ RELACIONADO CON ESTOS FENÓMENOS?

Esta pregunta merece especial atención.

Los ríos atmosféricos son fenómenos naturales que existen desde mucho antes de que comenzara el actual debate sobre el calentamiento global.

Sin embargo, una atmósfera más cálida tiene capacidad para contener mayor cantidad de vapor de agua, lo que puede favorecer precipitaciones más intensas cuando se presentan determinadas condiciones meteorológicas.

Esto no significa que todos los ríos atmosféricos sean consecuencia directa del cambio climático.

Lo que preocupa a la comunidad científica es que el calentamiento global puede modificar la intensidad de las precipitaciones extremas y aumentar sus consecuencias en determinadas regiones.

Por esa razón, los países necesitan mejorar sus sistemas de observación meteorológica, planificación territorial y prevención de desastres.

¿PODRÍA EL PERÚ ENFRENTAR UNA SITUACIÓN SEMEJANTE?

Nuestro país tampoco está libre de fenómenos meteorológicos extremos.

Las lluvias intensas, inundaciones, huaicos y deslizamientos forman parte de los peligros naturales que afectan recurrentemente a numerosas regiones del territorio peruano.

Aunque los mecanismos meteorológicos pueden ser diferentes a los observados en Chile, las consecuencias sobre las poblaciones vulnerables pueden resultar semejantes.

En regiones como San Martín, Amazonas, Loreto, Huánuco y otras zonas del país, las precipitaciones extraordinarias pueden ocasionar crecidas de ríos, interrupciones de carreteras y afectaciones a comunidades rurales.

En Moyobamba, Rioja y otras provincias de nuestra región, la experiencia demuestra la importancia de mantener despejadas las quebradas, proteger las riberas y evitar construcciones en zonas de alto riesgo.

El problema no es únicamente la intensidad de las lluvias. También influye la vulnerabilidad de nuestras ciudades, la ocupación de terrenos peligrosos, la deforestación y la insuficiente infraestructura para evacuar las aguas pluviales.

Una lluvia intensa puede convertirse en una tragedia cuando encuentra una población sin preparación.

LA PREVENCIÓN NO DEBE COMENZAR CUANDO YA OCURRIÓ EL DESASTRE

La situación que enfrenta Chile debe servir como motivo de reflexión para las autoridades peruanas.

El Gobierno nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades tienen la responsabilidad de adoptar medidas preventivas frente a los peligros naturales.

No basta con distribuir ayuda humanitaria después de una inundación o rehabilitar una carretera cuando ya fue destruida.

Es necesario identificar las zonas vulnerables, mantener operativos los sistemas de drenaje, proteger las cuencas hidrográficas y contar con planes de evacuación conocidos por los ciudadanos.

También resulta fundamental fortalecer el trabajo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y de las demás instituciones encargadas de la gestión del riesgo de desastres.

Las advertencias científicas deben traducirse oportunamente en decisiones administrativas, presupuestos y obras de prevención.

Una población informada tiene mayores posibilidades de proteger su vida y la de su familia.

EL VERDADERO DESAFÍO: APRENDER ANTES DE QUE OCURRA UNA TRAGEDIA

Los fenómenos naturales no reconocen fronteras ni diferencias económicas. Sus consecuencias pueden alcanzar tanto a grandes ciudades como a pequeñas comunidades.

La experiencia de Chile nos recuerda que, frente a las amenazas climáticas, la improvisación puede resultar demasiado costosa.

La protección de la vida humana debe estar por encima de cualquier interés político o administrativo.

Las autoridades no pueden esperar que una carretera desaparezca, que un río se desborde o que familias pierdan sus viviendas para recién preguntarse qué medidas debieron adoptarse.

Por ello, desde DIARIO HOY consideramos indispensable que el debate sobre los fenómenos climáticos no se limite a las noticias internacionales.

También debemos preguntarnos qué está haciendo el Perú para proteger sus ciudades, sus campos de cultivo y a las familias que viven en zonas de riesgo.

Porque los desastres naturales no siempre pueden evitarse, pero muchas de sus consecuencias sí pueden prevenirse.

La lección que nos deja Chile es clara: la mejor respuesta frente a la fuerza de la naturaleza no es el miedo, sino el conocimiento científico, la responsabilidad de las autoridades y una verdadera cultura de prevención.

DIARIO HOY — INFORMACIÓN

SUNARP CAMBIA LAS REGLAS PARA INSCRIBIR PODERES: AHORA LOS TRÁMITES SERÁN MÁS SENCILLOS Y SEGUROS

Nueva norma permitirá reducir trámites para vender propiedades mediante apoderados, facilitará la revocación de poderes y ofrecerá mayor protección frente a posibles fraudes.

Una importante modificación en las reglas de los Registros Públicos acaba de entrar en vigencia en nuestro país. Se trata del nuevo Reglamento de Inscripciones del Registro de Mandatos y Poderes, aprobado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), mediante Resolución N° 00241-2026-SUNARP/SN, publicada el 16 de octubre y vigente desde el lunes 26 de octubre de 2026.

Aunque parece un asunto exclusivo de abogados y notarios, esta disposición tiene importancia para miles de ciudadanos que necesitan otorgar poderes a sus familiares o personas de confianza para vender una propiedad, administrar bienes o realizar determinados trámites en su representación.

La finalidad de la nueva regulación es sencilla: facilitar las inscripciones, evitar trámites innecesarios y ofrecer mayor seguridad a quienes confían sus bienes o negocios a otras personas.

¿QUÉ ES UN PODER Y PARA QUÉ SIRVE?

Imaginemos que una persona tiene una vivienda en Moyobamba, pero por motivos de trabajo se encuentra viviendo en Lima o en el extranjero. Si desea vender su propiedad y no puede viajar, tiene la posibilidad de otorgar un poder a un familiar o persona de confianza para que realice esa operación en su nombre.

Ese documento permite que otra persona actúe legalmente en representación del propietario, dentro de las facultades que le hayan sido concedidas.

Sin embargo, otorgar un poder no significa entregar la propiedad del inmueble ni autorizar cualquier decisión. El apoderado únicamente puede realizar aquellos actos para los cuales recibió facultades legales.

VENDER UNA PROPIEDAD PODRÁ SER MÁS SENCILLO

Uno de los cambios más importantes está relacionado con la compraventa de inmuebles mediante apoderados.

Con el nuevo reglamento, ya no será necesario inscribir previamente el poder como trámite independiente en determinados casos de compraventa o constitución de hipotecas.

El documento notarial o consular que acredita la representación podrá acompañar directamente al título que se presenta para inscribir la operación, cumpliendo las condiciones establecidas por la norma.

Por ejemplo, un ciudadano que vive en Estados Unidos y tiene un terreno en Tarapoto podrá otorgar un poder a su hermano para venderlo. Al momento de inscribir la compraventa, no necesariamente tendrá que realizarse primero una inscripción independiente del poder.

Esto puede significar menos gestiones, ahorro de tiempo y reducción de algunos gastos registrales.

Es importante aclarar que la nueva disposición no permite vender propiedades sin autorización. El poder debe existir, ser válido y contener las facultades necesarias para realizar la operación.

¿QUÉ PASA SI YA NO CONFÍO EN MI APODERADO?

Esta es otra de las novedades que merece especial atención.

Muchas personas otorgan poderes a familiares, socios o conocidos y, con el paso del tiempo, por conflictos personales o pérdida de confianza, deciden dejarlos sin efecto.

Esta decisión se conoce legalmente como revocación del poder.

El nuevo reglamento permite inscribir la revocación incluso cuando el poder original no haya sido inscrito previamente.

Pongamos un ejemplo: un padre autoriza mediante poder notarial a uno de sus hijos para realizar determinados actos relacionados con sus propiedades. Posteriormente surge un conflicto familiar y decide retirar esa autorización.

Ahora podrá solicitar la inscripción de la revocación sin necesidad de inscribir primero el poder original, conforme al procedimiento establecido.

Esta medida busca dar mayor publicidad a la decisión del propietario y prevenir que se utilicen poderes que ya fueron dejados sin efecto.

¿QUÉ OCURRE CUANDO FALLECE QUIEN OTORGÓ EL PODER?

Otro aspecto importante está relacionado con el fallecimiento del propietario que otorgó un poder o de la persona que recibió dicha autorización.

El reglamento contempla que la SUNARP anote de oficio la extinción del poder por fallecimiento, cuando corresponda y de acuerdo con la información disponible.

De esta manera, se busca evitar que permanezcan en los registros poderes que legalmente han dejado de producir efectos.

No obstante, deben respetarse las excepciones previstas por la ley y los derechos de terceros que hayan actuado de buena fe.

BENEFICIOS PARA LOS PERUANOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO

Miles de peruanos residentes en Estados Unidos, España, Italia y otros países mantienen propiedades y negocios en el Perú.

Muchas veces necesitan otorgar poderes para que sus familiares puedan representarlos sin tener que viajar.

La nueva regulación consolida la posibilidad de presentar electrónicamente los documentos consulares correspondientes a través del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP.

Este mecanismo permite simplificar la presentación registral de poderes otorgados ante funcionarios consulares peruanos, cumpliendo los requisitos legales.

MAYOR CONTROL PARA EVITAR FRAUDES

Uno de los principales problemas que pueden presentarse en las operaciones realizadas mediante apoderados es el uso de documentos revocados, poderes extinguidos o autorizaciones que no corresponden a las facultades otorgadas.

Por ello, el reglamento establece la consulta obligatoria del Índice Nacional del Registro de Mandatos y Poderes por parte de los registradores, según corresponda al procedimiento.

Este sistema permitirá verificar información registral relevante y reducir el riesgo de inscripciones indebidas.

Sin embargo, el control registral no reemplaza la responsabilidad de los ciudadanos de verificar la identidad de las personas con quienes contratan y la autenticidad de los documentos.

UNA RECOMENDACIÓN PARA LOS PROPIETARIOS

Si usted piensa otorgar un poder para vender una vivienda, disponer de un terreno, constituir una hipoteca o administrar su patrimonio, debe tener especial cuidado con las facultades que concede.

No es lo mismo autorizar a una persona para realizar un trámite municipal que darle facultades para vender todos sus bienes.

Por esta razón, antes de firmar un poder, es recomendable consultar con un abogado o notario, precisar qué actos podrá realizar el apoderado y evitar autorizaciones demasiado amplias cuando no sean necesarias.

Asimismo, si ha decidido revocar un poder, debe adoptar las medidas legales correspondientes para que esa decisión tenga la publicidad necesaria.

UNA MODERNIZACIÓN NECESARIA, PERO QUE EXIGE RESPONSABILIDAD

La aprobación del nuevo reglamento constituye un avance en la organización de los procedimientos registrales del país.

Durante muchos años, las disposiciones sobre inscripción de poderes estuvieron repartidas entre distintas normas legales y criterios administrativos, situación que podía generar diferencias en la atención de casos similares.

Ahora existe un reglamento especializado de 51 artículos que busca establecer reglas uniformes para las oficinas registrales.

No obstante, la simplificación de trámites debe ir acompañada de una adecuada verificación de los documentos, porque detrás de cada poder puede encontrarse el patrimonio de una familia, una vivienda adquirida con años de esfuerzo o un terreno heredado de los padres.

La finalidad de los Registros Públicos no debe ser solamente facilitar los trámites, sino también garantizar que los bienes y derechos de los ciudadanos estén protegidos frente a posibles irregularidades.

Por ello, desde DIARIO HOY consideramos importante que la SUNARP desarrolle campañas de orientación dirigidas a la ciudadanía, especialmente en las provincias y zonas rurales, para que los propietarios conozcan los alcances de esta nueva regulación.

Porque conocer nuestros derechos también constituye una forma de proteger nuestro patrimonio familiar.

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Realizan operativo conjunto en prevención del delito en Tarapoto

Con la finalidad de prevenir delitos y por la seguridad ciudadana en Tarapoto y pueblos de su jurisdicción, se realizó ayer viernes durante la mañana un mega operativo en la carretera FBT sur hacia Juanjuí, en donde se hizo la revisión e inspección de personas y los vehículos en los cuales viajaban. El operativo se realizó a la lucha frontal contra los delitos en sus diferentes modalidades e infracciones al reglamento de seguridad vial, por el cual se logró intervenir un aproximado de 300 vehículos mayores y menores de transporte de carga y pasajeros, así como 450 personas mayores de edad y 30 menores, entre varones y mujeres peruanos y extranjeros. Los efectivos PNP hicieron el cruce de información con sistemas en línea de ESINPOL PNP y Migraciones para comprobar o descartar el RQ vigente, órdenes de captura de los vehículos y las personas, fueron revisados minuciosamente para detectar transporte de drogas, armamento, combustibles u otras especies o sustancias ilícitas, así como el traslado de menores de edad con fines de explotación sexual o laboral, no habiendo encontrado nada de vínculos con los delitos mencionados en el operativo. El operativo se desarrolló con el respeto a los DD. HH y la normatividad vigente, dando cuenta que esta clase de eventos preventivos continuarán a fin de fortalecer la seguridad ciudadana. Participaron en el operativo, el personal especia-



lizado de la Divincri San Martín, junto con otras instituciones como SUTRAN, Sunat/Aduanas, Migraciones, Sunafil, Osinergmin, municipalidad distrital la Banda Shilcayo, Senasa, PNP de trata de personas, Carreteras, Turismo, comisaria PNP y la fiscalia mixta.

I campeonato de confraternidad enciniana 2026 realiza municipio escolar de IE JAEF- Pilluana

Con la finalidad de confraternizar deportivamente, los miembros del municipio escolar dirigido por el alumno Ángel Stefano Paredes Arias en su calidad de alcalde escolar, de la Institución Educativa Integrado No 0056 José Antonio Encinas Franco del distrito de Pilluana, iniciaron el campeonato de confraternidad Enciniana en este año, con participación de los estudiantes del nivel primaria y secundaria.

El asesor del municipio escolar Lic. Lalo Sangama Ríos, manifestó, esta actividad deportiva esta organizado por estos jóvenes estudiantes con la única finalidad de incentivar la vida deportiva, estará culminando el 14 de Noviembre de este año donde recibirán recompensa los equipos que ocupan los primeros puestos en las disciplinas de fulbito masculino y femenino, se vienen desarrollando en horas de la noche, para evitar la pérdida de clases educativas” .

Además, estamos muy agradecidos por el apoyo incondicional que venimos recibiendo por la misma población y sus autoridades locales. Actividad propuesta dentro el plan de trabajo de la autoridad escolar edilicia que hoy en día le ponen en práctica por el bien de la niñez, juventudes deportistas que le caracteriza a la gente del distrito de Pilluana” finalizo



“Sin educación no hay desarrollo posible”

Paciente denuncia que fue asaltado en el área de emergencia del hospital Essalud de Tarapoto

Coordinarán patrullajes mixtos, vigilancia comunitaria y capacitaciones preventivas para fortalecer la protección de la población durante los últimos meses de 2026.

Un nuevo caso de robo ocurrido en el interior del hospital EsSalud de Tarapoto fue denunciado públicamente por un paciente, quien asegura haber sido víctima de un sujeto que, mediante un engaño, logró despojarlo de sus pertenencias cuando se encontraba en el área de emergencia del establecimiento de salud.

Según el testimonio del afectado, el hecho ocurrió cuando un desconocido se le acercó y le advirtió que tenía una supuesta mancha en la parte posterior de su camisa, a la altura del hombro. Al comprobar que efectivamente estaba manchado, el individuo le indicó que podía acudir a los servicios higiénicos para limpiarse y se ofreció a acompañarlo y ayudarlo.

Sin sospechar las verdaderas intenciones del sujeto, el paciente aceptó la ayuda e ingresó con él a los servicios higiénicos. Sin embargo, una vez en el interior, el desconocido lo habría empujado, cerró bruscamente la puerta y aprovechó esos instantes para quitarle sus anillos y cadena de oro, un reloj de pulsera y dinero en efectivo que llevaba en su billetera.

Tras cometer el robo, el individuo abrió la puerta y salió tranquilamente del lugar, dejando a la víctima sorprendida y atemorizada. Cuando el afectado logró recuperarse y salió a pedir ayuda, el presunto delincuente ya había desaparecido.

Lo que genera mayor preocupación es que, según manifestó el denunciante, este hecho no sería aislado, pues habría tomado conocimiento de otras personas que también fueron víctimas de una modalidad similar dentro del hospital.

Incluso, señaló que existirían denuncias ante la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Tarapoto y comunicaciones dirigidas a la administración del establecimiento.

El afectado considera que el presunto delincuente estaría aprovechándose principalmente de personas adultas mayores, cesantes y jubilados, quienes acuden al hospital buscando atención médica y pueden encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

Ante esta situación, solicitó la intervención urgente de las autoridades policiales y de los responsables de EsSalud Tarapoto, a fin de reforzar las medidas de seguridad, investigar las denuncias y evitar que otros pacientes atraviesen una experiencia similar.



Finalmente, hizo un llamado a la población, especialmente a los adultos mayores, para que eviten aceptar ayuda de personas desconocidas y permanezcan alertas ante cualquier acercamiento sospechoso dentro de los establecimientos de salud. (César Guerra)

“Guerreros del Puente Tarata” celebran segundo Aniversario de Gestiones y Logros por Obras de gran envergadura para Juanjuí

Juanjuí,. Considerado como Héroes Civiles. Los “Guerreros del Puente Tarata” en horas de la noche celebraron su Segundo Aniversario, con una cena de confraternidad, ágape y champagne incluido, recordando las luchas y presiones ante las autoridades del gobierno de turno, a fin de hacer realidad la construcción del Puente Tarata que tiene un avance del más del 90% de su ejecución y que debe ser inaugurado los primeros meses del 2027.

Considerado el brazo derecho del Frente de Desarrollo Mariscalence (FREDEMAC), los valientes “Guerreros del Puente Tarata” salieron caminando del local comunal del barrio San Juan hacia la carrera FBT Sur, llegando a la capital, en donde estuvieran acompañado en todo momento por la desaparecida congresista Lucinda Vásquez, quien se solidarizó con la gran necesidad de construir en la provincia de Mariscal Cáceres el puente Tarata, el cual su perfil y presupuesto fueran archivados durante años.

Por su parte ante el requiriendo de informar las actividades en la capital, ver el tema presupuestario y la colaboración del pueblo que comenzó a responder, tres de los guerreros se quedaron en Juanjuí, entre ellos; Andrea Pinedo, Yolanda Morí y Ramon Flores Arévalo. Por su parte la empresaria Rosa Amelia López de Meléndez madre del popular “Makonza” les proporciono hospedaje exclusivo en el distrito de Chorrillos, sensibilizando a la población a tomar en serio la lucha emprendida.

Como se recordará 9 valientes guerreros fueron acompañados en todo momento por personas desconocidas de porte militar cumpliendo a pesar de ello con su agenda de presentarse en las sedes ministeriales respectivas y también en entrevista exclusiva en RPP. En Lima estuvieron presentes; Romel Amasifuen, Exequiel Rojas Hurtado “Chekeman”, Carlos Meléndez López “Makonza”, Richard Avila, Jorge Diaz, José Veintinilla, Víctor González, Gregorio Navarro y Cristóbal Diaz. Finalmente, los “Guerreros del Puente Tarata” cumplieron su objetivo. (Hugo Alvear).



INPE moviliza a 100 sentenciados para limpiar quebrada en Alto Choclino en La Banda de Shilcayo

Alrededor de 100 personas sentenciadas a prestación de servicios a la comunidad participaron en una mega campaña de limpieza desarrollada en el sector Alto Choclino, como parte de una jornada simultánea organizada a nivel nacional por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La intervención se realizó en una quebrada que colinda con los sectores Flor de la Molina, Victoria Baja, Ender Becerra y Primavera, beneficiando aproximadamente a 400 familias, que representan a unas 3 mil personas que utilizan este recurso natural.

El abogado Luis Norbil Dett Neciosup, subdirector de Medio Libre de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín del INPE, explicó que los participantes no son internos de un establecimiento penitenciario, sino personas sentenciadas que cumplen sus condenas en libertad mediante la prestación de servicios a la comunidad, bajo la supervisión del personal de Medio Libre de Tarapoto.

Asimismo, precisó que entre los delitos por los que existe un mayor número de sentenciados que participan en estos programas figuran los relacionados con agresiones y violencia familiar.

El funcionario indicó que el INPE desarrolla tres mega campañas de limpieza al año y que esta intervención, realizada en octubre, corresponde a la última jornada nacional programada para este periodo. La finalidad es contribuir con la sociedad, promover la reinserción social y permitir que las personas sentenciadas cumplan una labor en beneficio de la comunidad.

Para ejecutar los trabajos se contó con el apoyo de los propios participantes, quienes llevaron herramientas como machetes, rastrillos y motoguadañas. Asimismo, la municipalidad colaboró con bolsas, movilidad y alimentación para las personas que participaron en la jornada.

Durante la limpieza se encontró una considerable cantidad de residuos sólidos en las riberas de la quebrada, entre ellos botellas de plástico y vidrio, envases de cerveza, colillas de cigarrillos y papel higiénico.

Finalmente, Dett Neciosup hizo un llamado a la ciudadanía a evitar arrojar basura en las quebradas y espacios naturales, señalando que, si bien estas campañas contribuyen a recuperar las áreas afectadas, mantener limpia la ciudad es una responsabilidad compartida de todos. (César Guerra)



Directora de I.E.I 0312 de Morales denuncia cuarto robo y espera llegada de vigilante



La Institución Educativa Inicial N.° 0312 del distrito de Morales vuelve a ser víctima de la delincuencia. Su directora, Isabel Cristina Fasabi Estrella, confirmó que el plantel sufrió un cuarto robo, pese a que anteriormente ya se habían denunciado públicamente otros tres hechos delictivos.

Según informó la directora, el último incidente ocurrió el jueves 29 de octubre. En esta oportunidad, las docentes encontraron pintura de esmalte derramada en los lavamanos y manchas en las paredes de los servicios higiénicos y en una zona que sería utilizada como punto de ingreso y salida de los presuntos delincuentes.

Fasabi Estrella manifestó que, ante la reiteración de estos hechos, el equipo directivo presentó un documento ante la UGEL San Martín solicitando apoyo para reforzar la seguridad del plantel y proteger los materiales de la institución educativa.

Asimismo, señaló que el 29 de octubre recibió una comunicación de la UGEL informándole que se había dispuesto la asignación de personal de vigilancia para la institución. Sin embargo, el trabajador no llegó en el horario anunciado.

La directora indicó que comunicó esta ausencia a la UGEL San Martín y que permanece a la espera de una explicación y de la pronta incorporación del vigilante, cuya contratación estaría a cargo de dicha entidad.

La reiteración de robos en la IEI 0312 genera preocupación entre la comunidad educativa, debido a que estos hechos ponen en riesgo los bienes y materiales destinados a la formación de los niños.

La directora espera que la UGEL San Martín concrete cuanto antes la asignación del personal de vigilancia para evitar que la institución continúe siendo blanco de la delincuencia. (César Guerra)

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Nuevo Progreso evalúa tres quebradas para impulsar su recuperación ambiental

Jornada permitió identificar zonas vulnerables en Huaranguillo, Santa Rosa y San Martín, con participación de estudiantes de secundaria.

La Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, en la provincia de Tocache, desarrolló una jornada de diagnóstico ambiental en las quebradas Huaranguillo, Santa Rosa y San Martín, con la finalidad de evaluar sus condiciones actuales e identificar las áreas que requieren medidas de protección y recuperación.

La actividad se realizó en el marco de la Semana de la Educación Ambiental, como parte del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), a través de la Subgerencia de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Medio Ambiente y Limpieza Pública. También participaron estudiantes del quinto grado de secundaria de la institución educativa Nicanor Reátegui del Águila.

Durante el recorrido, los participantes inspeccionaron las riberas de las tres quebradas para reconocer los sectores que requieren mayor protección y determinar las zonas donde podrían ejecutarse trabajos de recuperación mediante la plantación de especies forestales.

BUSCAN PREVENIR LA EROSIÓN Y PROTEGER LAS FUENTES DE AGUA

El diagnóstico constituye una etapa importante para planificar futuras jornadas de reforestación y recuperación de las riberas, acciones orientadas a prevenir la erosión del suelo, proteger las fuentes de agua y contribuir a la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, la participación de los escolares busca fortalecer la conciencia ambiental entre los jóvenes e incentivar su compromiso con el cuidado de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas del distrito.

Con esta iniciativa, la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso promueve la participación ciudadana en la conservación del entorno natural y sienta las bases para impulsar futuras acciones de recuperación ambiental en las tres quebradas, en beneficio de la población y de las próximas generaciones.



Adolescente de 16 años procedente de Lima, pierde la vida durante paseo escolar en Sauce

Una visita turística a la región San Martín terminó en tragedia luego de que un adolescente de 16 años, identificado con las iniciales L.C.Z., perdiera la vida por ahogamiento en la Laguna Azul, ubicada en el distrito de Sauce, provincia de San Martín.

El menor formaba parte de una delegación de estudiantes procedentes de Lima que llegó a la región para disfrutar de unos días de vacaciones. El grupo arribó el jueves 29 de octubre y se hospedó en un establecimiento hotelero del distrito de Morales. La delegación estaba acompañada por una tutora y dos madres de familia.

Como parte de su recorrido turístico, el grupo visitó inicialmente la ciudad de Lamas y, posteriormente, el viernes 30 de octubre, se trasladó hasta el distrito de Sauce para disfrutar de un momento de esparcimiento en la conocida Laguna Azul.

Sin embargo, la jornada terminó de manera lamentable con el fallecimiento del estudiante, quien perdió la vida en las aguas de este atractivo turístico. La tragedia truncó el itinerario de la delegación, que tenía previsto continuar su viaje este sábado hacia la zona del Alto Mayo.

Tras el lamentable suceso, el cuerpo del adolescente fue trasladado a la morgue del distrito de Morales para la realización de la necropsia de ley. Hasta allí también llegaron sus padres, procedentes de Lima, para realizar el reconocimiento correspondiente y gestionar el traslado de los restos mortales hasta el distrito de Lince, donde será velado por sus familiares y amigos para posteriormente recibir cristiana sepultura.

La muerte del estudiante ha generado consternación y enluta a su familia y compañeros de estudios, quienes llegaron a San Martín con la ilusión de disfrutar de una experiencia turística que terminó convertida en una dolorosa tragedia. (César Guerra)



“Formar mentes es formar el futuro de la región”

MINEDU declara improcedente el paro del SUTEP y anuncia descuentos a docentes

El Ministerio de Educación advirtió que la inasistencia injustificada será reportada y que se descontarán los días no laborados

El Ministerio de Educación (Minedu) declaró improcedente la paralización de labores convocada por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) para el jueves 29 de octubre de 2026 y advirtió que los docentes que acaten la medida estarán sujetos al descuento de sus remuneraciones por los días no trabajados.

A través del Comunicado N.° 12-2026-MINEDU, la entidad informó que la convocatoria sindical no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 18 del reglamento de la Ley N.° 28988, que reconoce a la Educación Básica Regular como servicio público esencial. La decisión se sustenta en la Resolución de la Secretaría General N.° 239-2026-MINEDU.

REPORTARÁN INASISTENCIAS

El sector Educación dispuso que las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) adopten las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento de la disposición.

Asimismo, los directores de las instituciones educativas deberán informar, en un plazo de 24 horas, la relación de los docentes y trabajadores que no hayan asistido a cumplir sus labores.

El Minedu precisó que se aplicarán los descuentos correspondientes por los días no laborados y que también se evaluarán las posibles responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones laborales.

MINEDU INSTA A GARANTIZAR LAS CLASES

El ministerio recordó que la educación constituye un derecho fundamental, reconocido en la Ley General de Educación N.° 28044, y que la Ley N.° 28988 establece disposiciones para garantizar la continuidad de este servicio público.



En ese contexto, exhortó a los docentes a cumplir sus responsabilidades y asegurar el desarrollo de las actividades escolares. También pidió a los padres de familia enviar a sus hijos a sus respectivos centros educativos, señalando que la prestación del servicio educativo debe continuar con normalidad.

Adulta Mayor de Piscoyacu representa a su distrito en feria por la inclusión social

Petronila Satalaya Fasabi participó en una actividad realizada en Tarapoto, donde se resaltaron los saberes ancestrales y el aporte de los adultos mayores a la sociedad.

La señora Petronila Satalaya Fasabi representó al distrito de Piscoyacu en la Feria Multisectorial por la Inclusión, desarrollada en la Plaza Mayor de Tarapoto, en el marco de la XIV Semana de la Inclusión Social – Perú Incluye.

La representante participó en nombre de los adultos mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de Piscoyacu, llevando consigo los conocimientos, las costumbres y las tradiciones que forman parte de la identidad cultural de los pueblos de la región San Martín.

La feria tuvo como propósito visibilizar las capacidades, experiencias y contribuciones de las personas adultas mayores, promoviendo espacios de participación e integración social que permitan reconocer su importante papel en la comunidad.

Desde la Municipalidad Distrital de Piscoyacu se destacó la participación de Petronila Satalaya Fasabi como una oportunidad para impulsar el emprendimiento de los adultos mayores y fortalecer su presencia activa en las actividades sociales y culturales.

Asimismo, esta representación permitió poner en valor la experiencia y los conocimientos transmitidos de generación en generación, resaltando que la edad no constituye una barrera para compartir talentos y contribuir al desarrollo de la sociedad.



Con iniciativas como esta, se busca fortalecer el reconocimiento y la inclusión de los adultos mayores, valorando su experiencia como parte fundamental de la historia, la cultura y la identidad de sus comunidades.

“La educación es el motor del cambio social”

Cuestionan inversión de S/ 40 mil para la trigésima edición del Festival de la Orquídea en Moyobamba

La asignación de S/ 40 mil por parte de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para financiar las actividades de promoción y organización de la trigésima edición del Festival de la Orquídea 2026 ha generado cuestionamientos.

María Margo Rojas Flores, ingeniera moyobambina, expresó su preocupación por el monto destinado a esta actividad y cuestionó si dicha inversión responde a las prioridades que actualmente necesita la ciudad. La profesional puso en debate el uso de los recursos públicos para la realización de este importante evento turístico y cultural, considerando las diversas necesidades que enfrenta Moyobamba. El Festival de la Orquídea es una actividad emblemática que busca promover la riqueza natural, la biodiversidad y el potencial turístico de la capital de la región San Martín.

Sin embargo, la asignación presupuestal también abre el debate sobre la transparencia, la planificación y los resultados que se esperan alcanzar con este gasto. La ciudadanía espera que la municipalidad sustente el destino de estos recursos y garantice que la inversión genere beneficios concretos para el turismo, los productores y la economía local. (Jorge Canales)



Valle La Conquista elegirá a sus nuevas autoridades este domingo 1 de noviembre

Limber González señaló que necesita comprar ampollas, medicamentos y pañales, entre otros insumos que le solicitan durante la atención de su hijo



La población acudirá a las urnas para elegir democráticamente a su alcalde delegado y regidores para los próximos cuatro años. Este domingo 1 de noviembre, los pobladores del Centro Poblado Valle La Conquista, en la provincia de Moyobamba, participarán en las elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados, una jornada democrática en la que definirán a sus representantes para el próximo periodo de gestión. En medio de las expectativas por atender las principales necesidades de la localidad, como la ejecución de proyectos, el mejoramiento de los servicios básicos y la construcción de infraestructura, la candidatura de Pedro García Carhuapoma busca consolidar el respaldo de la población. Su experiencia como autoridad comunal y conocimiento de la gestión pública son presentados como sus principales fortalezas para asumir la conducción del centro poblado y gestionar mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes. La jornada electoral será decisiva para el futuro de Valle La Conquista. Los ciudadanos tendrán en sus manos la responsabilidad de elegir democráticamente a quienes conducirán los destinos de su localidad durante los próximos cuatro años. (Jorge Canales)

“La escuela es la base de toda gran nación”

Moyobamba inaugura el 30.° Festival de la orquídea y el 2.° festival de flores San Martín

Con una programación que integró actividades culturales, académicas, ambientales y productivas, Moyobamba dio inicio al 30.° Festival de la Orquídea y 2.° Festival de Flores San Martín, una celebración que reconoce la riqueza natural de nuestra región y promueve la conservación de su biodiversidad.

Entre las primeras actividades destacó la clasificación y juzgamiento de orquídeas, realizada en el Centro Cultural de Moyobamba. La evaluación comprendió categorías como mejor Cattleya, mejor especie del Alto Mayo, mejor cultivo, mejor híbrido, mejor miniatura y mejor display de exhibición. El jurado, integrado por representantes de la Sociedad Peruana de Orquídeas de Lima y de la Sociedad Alemana de Orquídeas, aplicó criterios técnicos, botánicos y estéticos, considerando la forma, el color y la simetría de las flores, la salud del follaje y la presentación general de cada planta.

En el ámbito ambiental, se desarrolló la campaña "Cultivando Orquídeas", que comprendió el repoblamiento de los árboles de la Plaza de Armas de Moyobamba y las Aguas Termales de San Mateo. La intervención incorporó 50 ejemplares de orquídeas, entre Cattleyas e híbridas, y 20 ejemplares de otras especies, como Platycerium sp. y bromelias. Esta iniciativa fue posible gracias a la donación de INIBICO y de los expositores del Festival, quienes se sumaron a las acciones de conservación y puesta en valor de nuestra riqueza natural.

La formación y la investigación también tuvieron un espacio importante con la charla magistral "Orquídeas del Perú", dirigida a estudiantes del octavo ciclo de la Universidad César Vallejo y de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), próximos a desarrollar sus tesis de investigación. La ponencia brindó conocimientos y herramientas para profundizar en el estudio de la diversidad de orquídeas de nuestro país, incentivando la investigación científica y la conservación de la biodiversidad.

La programación incluyó, además, la apertura de la feria agroindustrial y artesanal, ubicada en los exteriores del CUMO, así como una exposición pictórica en las aulas del CUMO. La jornada cultural se complementó con el pasacalle de faroles, cuyo recorrido inició en la plazuela Tomanguillo y continuó por los jirones Alonso de Alvarado, San Martín, Manuel del Águila, Pedro Canga y Serafín Filomeno, hasta culminar en el CUMO.

La ceremonia oficial de inauguración reunió a autoridades y representantes institucionales, entre ellos: Abg. Elizabeth Zea Marquina, viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura; Lic. Carlos Chong Rengifo, director regional de Educación; Ing. Astrid Domy Gutiérrez, presidenta de la Comisión Organizadora; Lelis Vanessa Perea del Aguila, Prefecta Regional de San Martín; Ing. Juan García Tello, gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba; Sra. Susy Spittler, presidenta del jurado calificador, en representación de la Sociedad Peruana de Orquídeas; y la Srta. Pamela Ocampo Villena, Miss Orquídea 2026.

El primer día del Festival concluyó con la ceremonia de premiación a las mejores orquídeas, donde se reconoció la calidad, dedicación y trabajo de los cultivadores y expositores participantes.

De esta manera, Moyobamba celebra tres décadas de historia del Festival de la Orquídea, reafirmando su identidad como Ciudad de las Orquídeas y consolidándose como un espacio de encuentro para la cultura, la investigación, el turismo y la conservación de nuestra biodiversidad.

¡La celebración de nuestra riqueza natural continúa!

SERSA

Jr. Santo Toribio 1999 - Rioja - Rioja - San Martín
RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089

Pliego Tarifario vigente a partir del 01 de noviembre del 2026
Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN

www.sersa.pe

TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P	Unidad	Media Tensión MT2	Baja Tensión BT2
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.64	9.64
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	40.68	43.46
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	33.62	35.92
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S/./kW-mes	71.27	82.26
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP	S/./kW-mes	23.43	109.78
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP	S/./kW-mes	24.07	71.51
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4.82	4.82
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P	**Unidad**	**Media Tensión MT3**	**Baja Tensión BT3**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.79	9.79
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	40.68	43.46
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	33.62	35.92
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	71.60	45.98
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	46.11	49.29
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	25.66	91.54
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	24.97	91.66
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4.82	4.82
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P	**Unidad**	**Media Tensión MT4**	**Baja Tensión BT4**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.79	9.79
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	35.41	37.82
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	71.60	45.98
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	46.11	49.29
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para Usuarios:			
Presentes en Punta	S/./kW-mes	25.66	91.54
Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	24.97	91.66
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4.82	4.82

TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E	Unidad	Baja Tensión BT5A
a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP		
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.79
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	232.40
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	35.92
Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	85.48
b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en HFP		
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9.79
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	274.14
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	35.92
Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	85.48
TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E - Alumbrado Público	**Unidad**	**BT5C-AP (Art.184.RLCE)**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	5.45
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	90.93
TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P	**Unidad**	**Baja Tensión BT6**
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.34
Cargo por Potencia	ctm. S/./W	34.10
TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E	**Unidad**	**Baja Tensión BT7 (No Residencial)**
Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	103.81

TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E	Unidad	Baja Tensión BT7 (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT7 (Residencial) MCTER sin IGV
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes			
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas(0-30kW.h)	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	40.63	32.28
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas(31-140kW.h)	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	S/./mes	12.19	9.69
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	101.58	80.71
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes			
Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	103.81	82.49

TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E	Unidad	Baja Tensión BT5B No Residencial	Baja Tensión BT5D No Residencial	Baja Tensión BT5E No Residencial
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.34	3.34	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	90.45	69.07	90.19

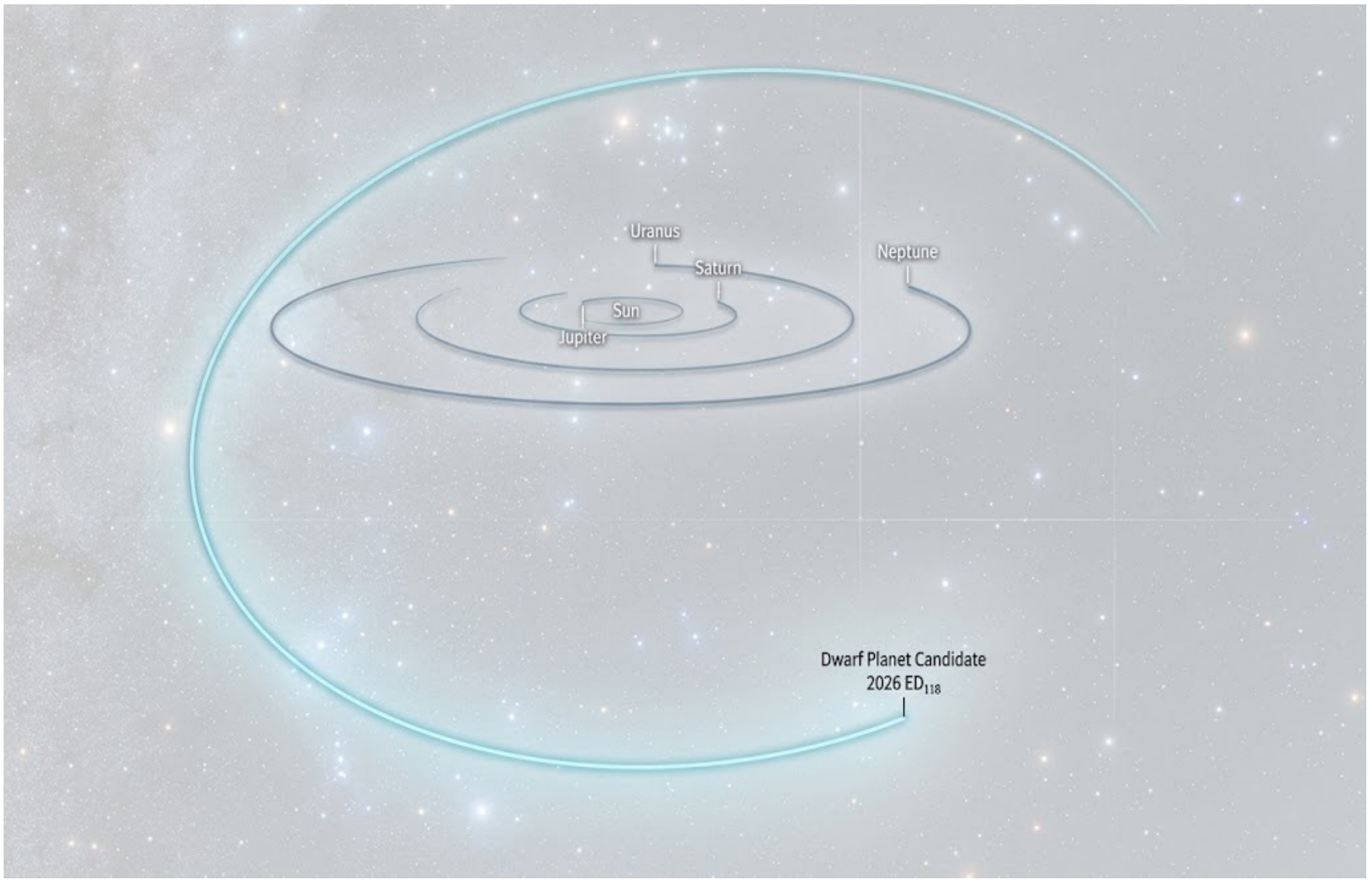
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E	Unidad	Baja Tensión BT5B (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5B (Residencial) MCTER sin IGV	Baja Tensión BT5D (Residencial)	Baja Tensión BT5E (Residencial) Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5E (Residencial) MCTER sin IGV
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes						
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S/./mes	3.27	3.27	3.27	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	35.40	32.28	27.03	35.30	32.28
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S/./mes	3.27	3.27	3.27	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	10.62	9.69	8.11	10.59	9.69
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	88.50	80.71	67.58	88.25	80.71
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes						
Cargo Fijo Mensual	S/./mes	3.34	3.34	3.34	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	90.45	82.49	69.07	90.19	82.49

TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGIA 2E Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP	Unidad	Baja Tensión BT5F Tarifa sin IGV	Baja Tensión BT5F MCTER sin IGV
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S/./mes	9.58	3.88
Cargo por Energía Activa en Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	53.98	32.28
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S/./kW.h	25.83	25.83
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S/./mes	9.58	3.88
Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	53.98	32.28
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	25.83	25.83
Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	134.95	80.71
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	64.58	64.58
Cargo Fijo Mensual (Mayores a 140 kW.h)	S/./mes	9.79	3.97
Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	137.92	82.49
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S/./kW.h	66.00	66.00
Cargo Fijo Mensual (No Residencial)	S/./mes	9.79	
Cargo por Energía Activa en Punta (No Residencial)	ctm. S/./kW.h	137.92	
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (No Residencial)	ctm. S/./kW.h	66.00	

"Cada aula es una semilla de progreso"

Astrónomos revelan un nuevo candidato a planeta enano en nuestro sistema solar: se encuentra más allá de Plutón

Este nuevo mundo podría ser el más grande visto en dos décadas si se confirma su clasificación.



Un objeto helado denominado provisionalmente 2026 ED138 podría convertirse en un nuevo integrante de la lista de planetas enanos del sistema solar. Detectado en los datos del Observatorio Vera C. Rubin, este cuerpo celeste tendría un diámetro de entre 600 y 1.500 kilómetros y se encuentra más lejos del Sol que Plutón. Sin embargo, los científicos necesitan realizar nuevas observaciones para confirmar su tamaño y determinar si cumple las condiciones para recibir esa clasificación.

El hallazgo fue presentado por Matthew Holman, astrofísico del Centro de Astrofísica Harvard-Smithsonian, y Mario Jurić, profesor de astronomía de la Universidad de Washington y líder del equipo de investigación del sistema solar de Rubin. Holman identificó el objeto al analizar datos del telescopio Simonyi, mientras que Jurić contribuyó con observaciones adicionales que permitieron reconstruir parte de su trayectoria.

Un mundo helado podría incorporarse a la lista de planetas enanos

El 13 de octubre de 2026, Holman examinaba datos recopilados por el observatorio durante ese año mediante un programa informático desarrollado junto con su colega Kevin Napier. La herramienta compara miles de millones de detecciones de objetos en movimiento para determinar cuáles corresponden al mismo cuerpo celeste.

Al identificar 2026 ED138, el investigador advirtió que su brillo y distancia indicaban que podía tratarse de un objeto excepcionalmente grande. “Mi primera reacción fue una mezcla de entusiasmo e incredulidad. Los objetos como este son muy poco frecuentes, así que inmediatamente comencé a comprobar si yo o el programa habíamos cometido algún error”, explicó Holman.

Para descartar posibles fallos, Jurić revisó los catálogos y las imágenes del observatorio, donde encontró otras 20 observaciones que se remontaban a marzo de 2026. El equipo también localizó registros de otros estudios astronómicos desde 2016, lo que permitió rastrear la órbita del objeto durante más de una década.

Su tamaño y distancia lo convierten en un hallazgo destacado

Actualmente, 2026 ED138 se encuentra a unas 46 unidades astronómicas del Sol. Cada unidad astronómica equivale a la distancia media entre la Tierra y nuestra estrella. Plutón, en comparación, orbita a una distancia media de aproximadamente 40 unidades astronómicas.

A partir de su distancia, brillo y reflectividad superficial estimada, los científicos calcularon que su diámetro podría oscilar entre 600 y 1.500 kilómetros. Los cuerpos helados de esas dimensiones suelen tener una forma redondeada, una característica necesaria para ser considerados planetas enanos.

“Encontrar un objeto de este tamaño, de aproximadamente 1.000 kilómetros de diámetro, es algo que ocurre quizá una vez por generación”, señaló Jurić. El investigador añadió que sería el objeto transneptuniano más grande descubierto en unos 20 años.

Si se confirma su clasificación, se sumaría a los cinco planetas enanos reconocidos por la Unión Astronómica Internacional: Plutón, Ceres, Eris, Haumea y Makemake.

El Observatorio Rubin busca más objetos ocultos en el sistema solar

El descubrimiento fue posible pese a que el objeto se encuentra cerca del plano de la Vía Láctea, una región abarrotada de estrellas que dificulta distinguir cuerpos celestes pequeños y distantes. La observación continua del cielo austral y los algoritmos del observatorio permitieron identificarlo entre numerosas fuentes de luz.

El estudio Legacy Survey of Space and Time (LSST) comenzó en junio de 2026. Antes de su inicio formal, el equipo ya había anunciado observaciones de más de 11.000 asteroides nuevos, incluidos unos 380 objetos transneptunianos.

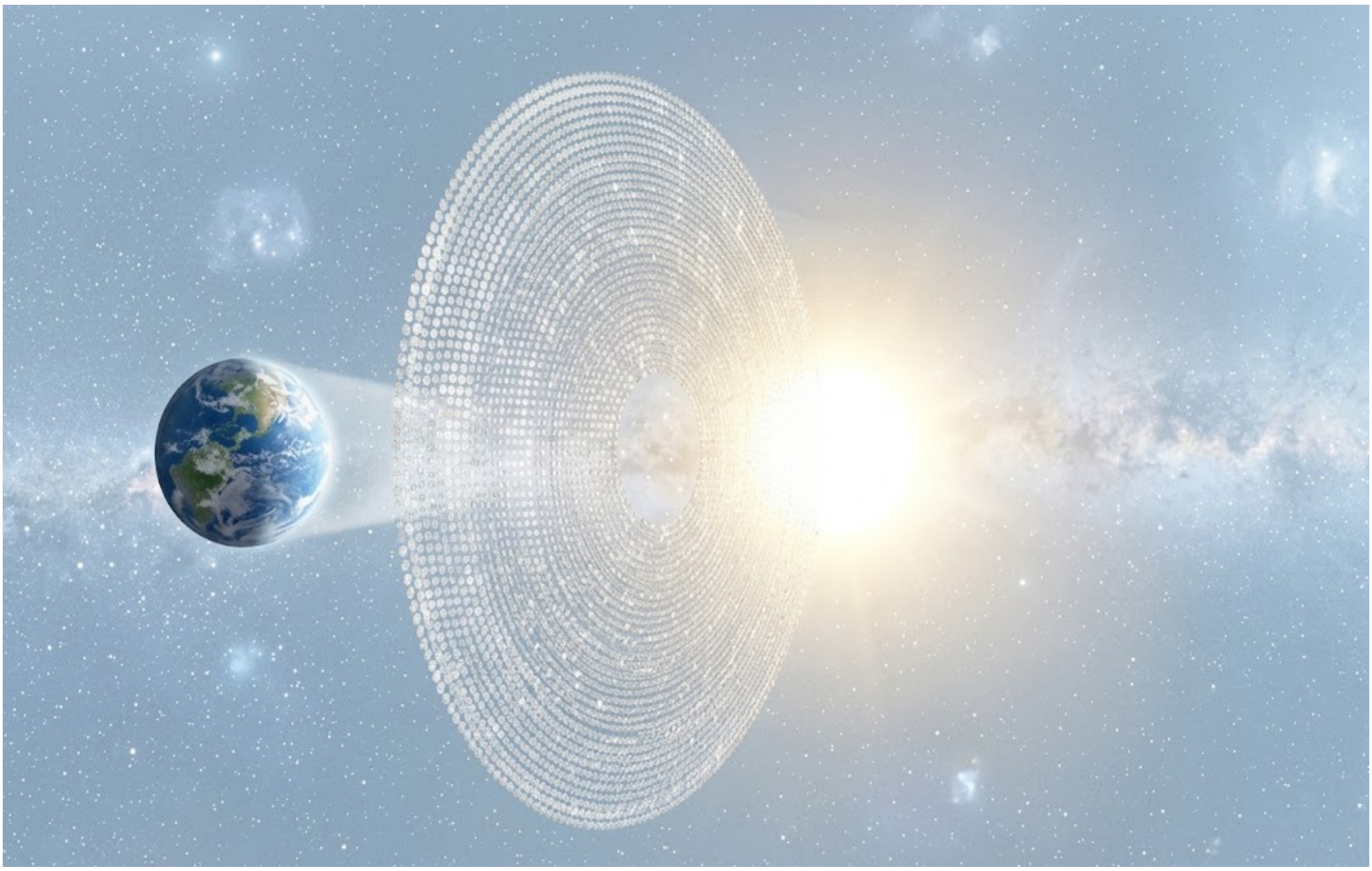
“Rubin nos está dando una capacidad sin precedentes para explorar el cielo mediante una combinación de velocidad, profundidad y precisión”, afirmó Jurić. El científico destacó que buscar objetos en imágenes antiguas permite reconstruir sus órbitas con mayor rapidez y precisión.

Todavía se necesitan nuevas observaciones para establecer las dimensiones exactas de 2026 ED138 y confirmar si es un planeta enano. Mientras tanto, el hallazgo ofrece una muestra de los descubrimientos que podría revelar el observatorio durante los próximos años.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Parece de ciencia ficción: científicos proponen desplegar un ‘parasol’ espacial para dismuir la temperatura de la Tierra

La construcción tomaría entre 20 y 40 años y dependería de nuevos cohetes capaces de transportar millones de toneladas al espacio.



Una estructura gigante instalada entre la Tierra y el Sol podría ayudar a combatir el calentamiento global. La propuesta, conocida como una sombrilla espacial, busca bloquear o reflejar parte de la radiación solar para reducir hasta 1 °C la temperatura del planeta. Aunque la idea parece sacada de una película de ciencia ficción, un grupo de investigadores ya estudia cómo podría convertirse en una alternativa frente a la crisis climática.

El informe del Planetary Sunshade Institute reúne propuestas de ingenieros y científicos especializados en clima y sistemas espaciales, con aportes de expertos vinculados a agencias como la NASA. La iniciativa también volvió a llamar la atención después de que Elon Musk planteara utilizar satélites para proporcionar sombra a la Tierra y mitigar el calentamiento global.

¿Cómo funcionaría la sombrilla espacial para enfriar la Tierra?

La propuesta consiste en desplegar una enorme estructura en el espacio, ubicada entre nuestro planeta y el Sol, que permita reducir la cantidad de luz solar que llega a la superficie terrestre. De esta manera, se buscaría disminuir la temperatura global sin intervenir directamente en la atmósfera.

Sin embargo, construir un sistema de semejante magnitud no sería sencillo. Según el informe, desarrollar una versión práctica podría tomar entre 20 y 40 años, siempre que se produzcan avances importantes en la tecnología de cohetes capaces de transportar millones de toneladas de material al espacio.

Chantal Cappelletti, ingeniera de sistemas espaciales de la Universidad de Nottingham, considera que la reducción de los costos de lanzamiento está cambiando la manera en que los investigadores observan estas propuestas, que antes parecían prácticamente imposibles.

La idea también ha recibido financiación de la Agencia de Investigación e Invención Avanzada del Reino Unido (ARIA), que destinó 56,8 millones de libras a investigaciones sobre geoingeniería solar.

Los riesgos de modificar la radiación solar que recibe el planeta

Pese a su potencial, la propuesta genera preocupación entre algunos especialistas. La geoingeniería solar, que busca enfriar la Tierra mediante la reducción de la luz solar que recibe, podría provocar consecuencias difíciles de anticipar.

Otros métodos estudiados, como liberar partículas en la atmósfera para reflejar la radiación, podrían alterar los patrones meteorológicos y afectar los ecosistemas. En el caso de una sombrilla espacial, también preocupa el impacto ambiental de los numerosos lanzamientos de cohetes necesarios para ponerla en funcionamiento.

Además, sus críticos advierten que concentrar esfuerzos en estas tecnologías podría restar atención a una medida fundamental: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Morgan Goodwin, director ejecutivo del Planetary Sunshade Institute, considera que el agravamiento de la crisis climática podría llevar a la comunidad científica a estudiar estas alternativas con mayor seriedad.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

mpsm MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	: JHON ALFRED CORVERA YAUSIN
EDAD	: 35 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
NACIONALIDAD	: PERUANO
NATURAL	: TOCACHE
OCUPACIÓN	: CONTADOR
DOMICILIO	: JR. MIGUEL GRAU N° 439-LA BANDA DE SHILCAYO
Y DOÑA	: FLOR CÓRDOVA SAAVEDRA
EDAD	: 26 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERA
NACIONALIDAD	: PERUANA
OCUPACION	: PSICOLOGA
NATURAL DE	: TARAPOTO
DOMICILIADO	: JR. MIGUEL GRAU N° 439-LA BANDA DE SHILCAYO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Tarapoto, 30 de octubre 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
NORITA PINCHI CABRERA
DNI: 01072853
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CACERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**,
Se Han presentado:

DON: JUAN JOSE RAMIREZ SANCHEZ, natural de Rupa Rupa Provincia de Leoncio Prado Región Huánuco de 51 años de edad Identificado con DNI, 23014937 estado civil **SOLTERO** con Domicilio Jr. Huallaga 1348 del Distrito Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

Y LA SRA. LADY ESCUDERO CARDENAS, natural de Juanjui Provincia de Mariscal Caceres Región San Martin de 46 años de edad Identificado con DNI: 41417458 estado civil **SOLTERA** con Domicilio Jr. Huallaga 1348 del Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Martes 27 de Octubre del 2026 a horas: 09.00 am.

Lugar: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 22 de octubre del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cacarés-Juanjuí.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.
Tito Torres Tuesta
DNI. N° 00972486
REGISTRADOR CIVIL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - JUANJUI

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa– Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

VENDO 3 LOTES JUNTOS

En Av. Nuevo Horizonte
a 15 minutos de
Plaza de Armas Tarapoto
600 m2 cada uno
Ideal para tu casa de campo
USD $ 60.000
TRATO DIRECTO

9934-73153
9934-84201

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

¡Moyobamba alcanza el tercer lugar en turismo sostenible de San Martín!

La provincia alcanzó el tercer puesto entre 33 municipalidades turísticas en los resultados del Sistema de Competitividad Turística Regional de San Martín 2026, mejorando su posición respecto al año anterior, cuando ocupó el quinto lugar.



Moyobamba continúa avanzando en el fortalecimiento de su actividad turística, durante el Encuentro Regional de Turismo, la Municipalidad Provincial recibió un reconocimiento por obtener el 3.er puesto en los resultados del Sistema de Competitividad Turística Regional de San Martín 2026, ubicándose entre las 33 municipalidades evaluadas, resultado que representa una mejora respecto al año pasado, cuando alcanzó el quinto lugar.

Durante el Encuentro Regional de Turismo, organizado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) San Martín se entregó el reconocimiento que pone en valor el trabajo que desarrolla la Gerencia de Desarrollo Económico, a través de la Subgerencia de Gestión Turística y Desarrollo Productivo, mediante acciones orientadas a fortalecer la gestión turística, promover los atractivos naturales y culturales, mejorar los servicios y generar oportunidades para la economía local.

Asimismo, este avance cuenta con el respaldo de la gestión municipal liderada por el alcalde provincial Ernesto Peña Robalino, quien viene impulsando el fortalecimiento del turismo como una actividad estratégica para el desarrollo de Moyobamba, promoviendo iniciativas que contribuyen a poner en valor su riqueza natural, cultural y paisajística.

La Municipalidad Provincial destacó el compromiso y la dedicación del equipo técnico que hace posible estos avances, reafirmando su voluntad de continuar articulando esfuerzos con las instituciones, emprendedores y actores del sector turístico para consolidar un destino competitivo, responsable y sostenible.

Este reconocimiento es una motivación para seguir trabajando por un turismo que conserve nuestra biodiversidad, valore nuestra identidad y genere nuevas oportunidades para las familias moyobambinas, en un esfuerzo para seguir avanzando hacia un futuro turístico sostenible.

Cuestionan desorden vehicular en el centro de Moyobamba calles convertidas en cocheras



Abogado Armando Pedro Ramos López exige mayor control y ordenamiento del tránsito para mejorar la imagen de la ciudad ante los visitantes que llegan casi todos los días, más cuando hay actividadesimportantes. La falta de ordenamiento vehicular en el centro de la ciudad de Moyobamba viene generando preocupación y críticas por parte de ciudadanos, quienes cuestionan la ocupación de las calles como si fueran estacionamientos públicos, afectando la circulación y la imagen urbana de la capital de la región San Martín. Al respecto, el abogado moyobambino Armando Pedro Ramos López expresó su malestar por esta situación y cuestionó cuándo las autoridades adoptarán medidas concretas para poner orden en el tránsito vehicular, al considerar que el panorama actual refleja desorganización y abandono. Asimismo, señaló que esta problemática representa una mala imagen para el turismo, debido a que los visitantes encuentran una ciudad donde el desorden vehicular parece haberse normalizado.

Ante esta situación, demandó a las autoridades competentes implementar acciones de fiscalización y una política efectiva de ordenamiento vehicular que permita recuperar el libre tránsito, mejorar la seguridad y ofrecer una mejor presentación de Moyobamba a sus habitantes y turistas. (Jorge Canales)

“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Su padre solicita apoyo económico para cubrir los gastos de medicamentos y garantizar la continuidad de su tratamiento

La estudiante saposoína Karen Naomi López Mejía permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un establecimiento de salud, tras sufrir un accidente de tránsito con una motocicleta lineal la noche del último viernes, en la ciudad de Tarapoto.

Su padre, Nixon López Peña, informó que, según lo señalado por los médicos, la joven viene mostrando una evolución progresiva; sin embargo, continúa inconsciente y aún no puede comunicarse con sus familiares. Asimismo, indicó que el personal médico prevé que permanezca entre tres y cuatro días en UCI, dependiendo de cómo evolucione su estado de salud.

Ante esta difícil situación, la familia atraviesa momentos de preocupación y solicita la solidaridad de la población para afrontar los gastos de medicamentos y otros requerimientos necesarios para continuar con el tratamiento de la estudiante.

Las personas que deseen colaborar económicamente pueden comunicarse directamente con su padre, Nixon López Peña, al número telefónico 963 274 162. La familia agradece de antemano toda muestra de apoyo y solidaridad, con la esperanza de que Karen Naomi continúe recuperándose y pueda superar este difícil momento.



Saposoa impulsará el reciclaje con la campaña “Ecotrueque 2026”

Pobladores podrán intercambiar botellas de plástico, latas y papel por plantas ornamentales, forestales y frutales.

Con el propósito de promover la cultura del reciclaje y fortalecer el cuidado del medio ambiente, la Municipalidad Provincial de Huallaga realizará este sábado 31 de octubre la campaña “EcoTrueque 2026”, dirigida a los habitantes de Saposoa. La actividad se desarrollará desde las 9:30 de la mañana en el frontis de la Biblioteca Municipal de Huallaga y estará a cargo del Programa Municipal EDUCCA, que busca incentivar la participación ciudadana en el manejo responsable de los residuos sólidos.

Durante la jornada, los participantes podrán llevar botellas de plástico, latas y papel para intercambiarlos por plantas ornamentales, forestales y frutales. De esta manera, se busca fomentar la reutilización de materiales reciclables y contribuir a la conservación e implementación de áreas verdes en la ciudad. Esta iniciativa forma parte de las acciones de sensibilización ambiental orientadas a generar hábitos responsables en la población, reducir la contaminación y promover espacios públicos más limpios y saludables. La municipalidad invita a los vecinos a participar en esta jornada ecológica, llevando sus materiales reciclables y sumándose al esfuerzo colectivo por construir un Saposoa más limpio, verde y sostenible.



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61"
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes
"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





Empresa San Martin S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Sábado, 31 de octubre de 2026

Diario HOY

Bombero voluntario sufrió accidente de tránsito en La Banda de Shilcayo

Un llamado a la solidaridad realiza la familia de Miguel Ángel Rengifo, de 30 años, quien sufrió un grave accidente de tránsito en el distrito de La Banda de Shilcayo. El joven, reconocido por su actividad deportiva, su labor como bombero voluntario y su trabajo como especialista de la UGEL San Martín, deberá ser sometido a una intervención quirúrgica debido a una fractura en el peroné.

Su madre, Angelita Santa María, contó que su hijo se desplazaba solo en su vehículo para cumplir una diligencia laboral cuando fue impactado por un mototaxista en la intersección de los jirones Recreo con Primero de Mayo, que según su versión, habría realizado una maniobra imprudente. La madre señaló que no presenció el accidente y que se enteró de lo ocurrido cuando recibió una llamada comunicándole que su hijo estaba herido.

La situación ha generado preocupación en su entorno familiar, especialmente porque Miguel Ángel es un deportista que participa en competencias de atletismo y maratones, incluso en Lima. Además, forma parte de la compañía de bomberos voluntarios y trabaja en la UGEL San Martín.

Según explicó su madre, los médicos de la clínica Virgen de las Mercedes determinaron que necesita una operación en la pierna afectada. Sin embargo, primero deberán esperar que disminuya la hinchazón para proceder con la intervención. Mientras tanto, requiere reposo, medicamentos y muletas adecuadas para su recuperación.

Angelita Santa María también reveló que la familia viene afrontando los gastos médicos, debido a que el SOAT del vehículo de su hijo se encontraba vencido al momento del accidente, situación que no habían advertido.

Ante esta difícil situación, compañeros de la compañía de bomberos vienen organizando una cadena de solidaridad para brindarle apoyo económico. La madre expresó su agradecimiento por las muestras de preocupación y respaldo recibidas, destacando el gesto de sus compañeros, quienes buscan ayudarlo en este complicado momento.



Finalmente, hizo un llamado a la población y a las personas que conocen a Miguel Ángel para sumarse a esta cadena solidaria. La familia indicó que los datos sobre cualquier apoyo se vienen difundiendo a través de las redes sociales, por razones de seguridad. (César Guerra)

Motociclista queda tendida tras ser embestida por vehículo en Morales



Una joven motociclista terminó tendida sobre la carretera luego de ser impactada por un vehículo mayor en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector Planicie, en el distrito de Morales. El accidente de tránsito se registró aproximadamente a las 6:30 de la tarde, según el testimonio de un poblador que presenció lo ocurrido.

José Antonio Flores Torres, vecino de Morales, relató que regresaba de sus labores cuando observó la colisión entre ambos vehículos. Según su versión, la conductora de la motocicleta habría frenado bruscamente, situación que provocó que el vehículo que circulaba detrás impactara contra la parte posterior de la unidad menor, haciendo que la joven cayera violentamente sobre la vía.

El testigo señaló que, debido al fuerte impacto, la motociclista no podía levantarse y permaneció tendida en el pavimento. Comerciantes de la zona y personas que transitaban por el lugar fueron los primeros en acercarse para auxiliarla. Posteriormente, efectivos policiales llegaron para intervenir y coordinar su atención médica.

Flores Torres indicó que la joven permaneció varios minutos en el lugar mientras se esperaba el apoyo correspondiente, debido a que existía preocupación por posibles lesiones o fracturas que podrían agravarse si era movilizada inadecuadamente.

Asimismo, hizo un llamado a los conductores de vehículos mayores y menores a respetar los límites de velocidad, mantener una distancia prudente y conducir con responsabilidad, especialmente en zonas urbanas y de alto tránsito.

El poblador advirtió que una frenada inesperada puede desencadenar accidentes cuando los conductores no mantienen una distancia de seguridad. Por ello, exhortó a los transportistas a no exceder la velocidad y estar siempre atentos a las condiciones de la vía. (César Guerra)

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el **viernes 30 de octubre de 2026**, se registró una **interrupción no programada del servicio eléctrico por emergencia** en el alimentador de media tensión de 22,9 kV TA-S06, lo que ocasionó la restricción del suministro de energía eléctrica.

Ante esta contingencia, el personal técnico especializado de Electro Oriente S.A. desplegó las acciones operativas necesarias para atender la emergencia, priorizando en todo momento la seguridad de las personas y la pronta restitución del servicio eléctrico, conforme al siguiente detalle:

PDS 6S052 DEL ALIMENTADOR TA-S06

INICIO: 04:02:00 HORAS
FIN: 05:30:00 HORAS

PDS 6S052 del Alimentador TA-S06

Lugares Afectados: Utcurarca, Cerro San Pablo, Machungo, Sauce, el Filo, Bombai, Cashopampa, Pucararca, Tambishuicula, Sapaysillo, Churillo, Mijarillo, Intutuico, Alto Sauce, Santa Rosa de Huayali, Selva.

Clientes Mayores: Mun. Dist. Cabo A. Leveau, Constructor G&G, Dos de Mayo, Base Celular Entel.

Departamento de Distribución
Tarapoto, viernes 30 de octubre de 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Decreto Ley N.º 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y público en general del departamento de San Martín y la provincia de Alto Amazonas que, el jueves 29 de octubre de 2026, a las 00:41 horas, se produjo la desconexión de la línea de transmisión L-1016 (S.E. Tocache – S.E. Juanjuí), de 138 kV, de propiedad de Electro Oriente S.A.

Ante esta situación, la empresa activó de manera inmediata su plan de contingencia y dispuso el despliegue de personal técnico especializado para realizar las inspecciones correspondientes. Como resultado de dicha evaluación, se identificó el colapso de una estructura de transmisión, ocasionado por el desborde del río Huaquisha, en la provincia de Tocache, que comprometió gravemente su estabilidad y provocó su posterior caída. Este evento fue consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona.

Actualmente, Electro Oriente S.A. viene ejecutando las acciones técnicas y logísticas necesarias para restablecer provisionalmente la operatividad de esta línea de transmisión. Asimismo, como parte de una solución definitiva, se realizará la evaluación técnica correspondiente para determinar una ubicación adecuada que permita reubicar la estructura afectada y garantizar la seguridad y confiabilidad del servicio eléctrico.

En ese contexto, y con la finalidad de evitar sobrecargas en la línea de transmisión L-1018 (S.E. Bellavista – S.E. Tarapoto), de 138 kV, durante el viernes 30 de octubre de 2026, será necesario realizar interrupciones temporales del servicio eléctrico en algunos alimentadores, de acuerdo con el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	08:00 a.m	11:00 a.m
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moralillos, Bado, La Boca, Buena Vista y localidades anexas.	11:00 a.m	02:00 p.m
	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	02:00 p.m	05:00 p.m
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moralillos, Bado, La Boca, Buena Vista y localidades anexas.	05:00 p.m	09:00 p.m
	YU-S04	**PAMPA HERMOSA,** Pintuyaquillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.	02:00 p.m	09:00 p.m
S.E BELLAVISTA	BE-S05	**SAN JOSÉ DE SISA,** Carhuapoma, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, Fausa Laminsta, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Shatoja, San Martin de Alao, Alto Roque, localidades anexas y clientes mayores.	08:00 a.m	02:00 p.m
	BE-S01	**SAPOSOA**, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martín, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	02:00 p.m	09:00 p.m
	BE-S03	**BIAVO**, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martin y localidades anexas.	02:00 p.m	09:00 p.m
	BE-S04	**PICOTA**, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Pucacaca, Chincha Alta, Nuevo Codo, Buenos Aires, San Antonio de Paujilzapa, Santo Tomás de Paujilzapa, Tingo de Ponaza, Pucushcayacu y localidades anexas.	02:00 p.m	09:00 p.m
	BE-S07	**SAN HILARIÓN**, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, localidades anexas y clientes mayores.	02:00 p.m	09:00 p.m
S.E TARAPOTO	TA-S02	**LAMAS**, Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero, localidades anexas y clientes mayores.	08:00 a.m	02:00 p.m
	TA-S05	**LA BANDA DE SHILCAYO.**	02:00 p.m	09:00 p.m
S.E JUANJUI	JU-S05	**CAMPANILLA**, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, localidades anexas y clientes mayores.	08:00 a.m	02:00 p.m

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1018**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Tarapoto, 30 de octubre de 2026.

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el viernes 30 de octubre de 2026, se registró una **interrupción no programada del servicio eléctrico por emergencia** en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S07, lo que ocasionó la restricción del suministro de energía eléctrica.

Ante esta contingencia, el personal técnico especializado de Electro Oriente S.A. desplegó de manera oportuna las acciones operativas necesarias para atender la emergencia, priorizando en todo momento la seguridad de las personas y la pronta restitución del servicio eléctrico, conforme al siguiente detalle:

PDS 7S020 DEL ALIMENTADOR TA-S07

INICIO: 04:15:00 HORAS
FIN: 05:30:00 HORAS

PDS 7S020 del Alimentador TA-S07

Lugares Afectados: Jr. Alonso de Alvarado cdra. 1-3, Jr. Cabo A. Leveau cdra. 1, Jr. Juan Vargas cdra. 1-2, Jr. Tahuantinsuyo cdra. 1, Jr. Martínez de Compañón cdra. 1-4, Av. Jiménez Pimentel cdra. 4, Jr. Ramon Castilla cdra. 1-4, Jr. Augusto B. Leguía cdra. 1-8, Jr. Andres A. Cáceres cdra. 1-3, Jr. Nicolas de Piérola cdra. 1-2, Jr. San Martín cdra. 1-9, Jr. Miguel Grau cdra. 1-8, Jr. Daniel A. Carrión cdra. 1-3, Jr. Sofia Delgado cdra. 1, Jr. Tomás Meza cdra. 1, Av. Lima cdra. 1-6, Av. Alfonso Ugarte cdra. 1-3, Jr. Manuela Morey cdra. 1, Jr. Arevalo Orbe cdra. 6, Jr. Martin de la Riva cdra. 1-2, Jr. José de la Riva cdra. 1, Jr. Federico Sánchez cdra. 1, Jr. Santa Rosa cdra. 1, Jr. Tomás Villacorta cdra. 1, Jr. Comandante Chirinos cdra. 1, Jr. Alegría Arias de Morey cdra. 1.

Clientes Mayores: Cerro Verde Tarapoto Hotel S.A.C., Corporación Médica San Martín S.A.C., Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Supermercados La Inmaculada S.A.C., MiBanco – Banco de la Microempresa S.A., Hotel Boca Ratón E.I.R.L., Roberto Iberico Acosta, Banco Internacional del Perú – Interbank y Eckerd Amazonía S.A.

Departamento de Distribución
Tarapoto, viernes 30 de octubre de 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general del departamento de San Martín y la provincia de Alto Amazonas, que el día **jueves 29 de octubre del 2026 a las 00:41 a.m** se produjo **la desconexión de la línea de transmisión L-1016 (S.E Tocache – S.E Juanjuí) de 138 kV propiedad de Electro Oriente S.A**, ante lo ocurrido de forma inmediata se activó el plan de contingencia y el personal técnico calificado realizo la inspección respectiva, en la cual identifico el colapso de la estructura, producto del desborde del río Huaquisha (Tocache), que afectó gravemente la estabilidad de la estructura, provocando su posterior caída. Este desborde del río se produjo por fuerte temporal en la provincia de Tocache.

Actualmente la empresa viene ejecutando las acciones técnicas y logísticas necesarias para el restablecimiento provisional de esta línea de transmisión, posteriormente para una solución definitiva se evaluará un lugar adecuado para reubicar la torre de transmisión. En ese sentido con la finalidad de evitar sobrecargas en la línea L-1018 (S.E Belaunde – S.E Tarapoto) de 138 kV en el trascurso del día **Sábado 31 de octubre del 2026**, se procederá a realizar la interrupción temporal del servicio de algunos alimentadores en el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	08:00 a.m	11:00 a.m
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moralillos, Bado, La Boca, Buena Vista y localidades anexas.	11:00 a.m	02:00 p.m
	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	02:00 p.m	05:00 p.m
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moralillos, Bado, La Boca, Buena Vista y localidades anexas.	05:00 p.m	09:00 p.m
	YU-S04	**PAMPA HERMOSA,** Pintuyaquillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.	02:00 p.m	09:00 p.m
S.E TARAPOTO	TA-S01	**MORALES.**	08:00 a.m	02:00 p.m
S.E JUANJUI	JU-S04	**BARRIO LA VICTORIA**, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chambira, Sector Kevil, localidades anexas y clientes mayores.	08:00 a.m	02:00 p.m
	JU-S05	**CAMPANILLA**, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, localidades anexas y clientes mayores.	02:00 p.m	09:00 p.m
S.E BELLAVISTA	BE-S01	**SAPOSOA**, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martín, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	02:00 p.m	09:00 p.m
	BE-S03	**BIAVO**, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martin y localidades anexas.	02:00 p.m	09:00 p.m

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1018**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martin,
Viernes, 30 de octubre de 2026.

www.elor.com.pe

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Fenómeno El Niño podría reducir el crecimiento económico del Perú a 2% en 2027 por lluvias y paralización de vías

El escenario más adverso del Observatorio Económico de la Universidad de Lima contempla un FEN extraordinario hasta fines de 2027. El impacto se concentraría en el encarecimiento de los alimentos, las interrupciones logísticas y la postergación de inversiones.

El crecimiento de la economía peruana podría desacelerarse hasta el 2% en 2027 si el fenómeno de El Niño se prolonga hasta el tercer o cuarto trimestre del próximo año. Esta es la proyección del escenario más adverso del informe '100 días: perspectivas y retos económicos', elaborado por el Observatorio Económico, Financiero y Social de la Universidad de Lima, que advierte sobre los efectos de las lluvias intensas, las interrupciones de las vías de comunicación y un menor dinamismo de la actividad productiva.

El documento plantea dos escenarios para el próximo año. En el primero, con un Niño extraordinario hasta el segundo trimestre de 2027 y una ejecución del 50% de las medidas fiscales vinculadas a mantenimiento e infraestructura, el PBI crecería 3%. En el segundo, que contempla la prolongación del fenómeno hasta el tercer o cuarto trimestre, un menor crecimiento mundial y una ejecución de apenas 30% de dichas medidas, la expansión económica se limitaría al 2%.

Julio del Castillo, economista y docente de la Facultad de Economía, explicó a La República que los principales canales de transmisión del fenómeno serán el incremento de los precios y la interrupción de las rutas de transporte. Ambos efectos impactarían tanto el abastecimiento de los mercados como el desenvolvimiento de las actividades económicas.

El norte del país concentraría el mayor impacto económico

Las regiones del norte serían las más perjudicadas por el volumen de precipitaciones, las inundaciones y los desbordes. Según Del Castillo, estos eventos pueden ocasionar el cierre de establecimientos comerciales y la paralización de las vías de comunicación, lo que dificultaría el traslado de productos hacia los centros de comercialización y otras zonas del país.

El informe también identifica riesgos diferenciados según la región. En Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, las principales amenazas son las lluvias intensas y las inundaciones, con consecuencias para la agricultura de exportación, la pesca y el transporte. En Lima, Callao, Áncash e Ica, los huaicos podrían interrumpir las cadenas logísticas y generar problemas de abastecimiento e inflación de alimentos.



A ello se suma el impacto sobre los precios. Del Castillo advirtió que el encarecimiento de los productos ya comenzó a observarse y que esta presión podría acentuarse durante el primer trimestre de 2027. La interrupción de las rutas de transporte dificultaría la distribución de alimentos y otros bienes, mientras que las pérdidas en las actividades productivas reducirían el dinamismo de las economías regionales.

Congreso envía al Gobierno ley que otorga dos bonos extraordinarios: S/300 para trabajadores de Educación y S/350 para Pensión 65

Ley de crédito suplementario incluye un pago adicional para los usuarios de Pensión 65 que corresponde al periodo noviembre-diciembre, mientras que el bono para el personal estatal de Educación alcanza los S/300.

El Congreso de la República envió al Gobierno la autógrafa de la ley de crédito suplementario, que contempla un bono extraordinario de S/300 para trabajadores estatales del sector Educación y una subvención económica de S/350 para beneficiarios del programa Pensión 65.

La norma, que aguarda su promulgación en el diario oficial El Peruano, también destina recursos a la prevención de los efectos del fenómeno El Niño 2026-2027, la seguridad ciudadana, la infraestructura, la salud y otros servicios esenciales. En suma, el paquete autoriza una ampliación presupuestal de S/8.228 millones para gastarse este año.

Dicha propuesta fue presentada por el Gobierno de Keiko Fujimori al Congreso el 30 de septiembre y aprobada por el Pleno el pasado miércoles 28 de octubre.

Pensión 65: S/350 adicionales se entregarán en noviembre-diciembre

Según reza el artículo 4 del texto aprobado, se autoriza al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del programa Pensión 65, a entregar una subvención económica adicional de S/ 350 a sus usuarios durante este año.

Este monto se entregará junto con la subvención regular correspondiente al periodo de pago noviembre-diciembre de 2026 (que es de S/350). En total, los adultos mayores calificados en condición de pobreza recibirán un total de S/700.

¿Qué trabajadores de Educación recibirán bono de S/300?

El documento también autoriza una bonificación extraordinaria de S/300 para trabajadores administrativos del sector Educación sujetos al régimen del Decreto Legislativo 276.

La medida comprende al personal administrativo de las direcciones regionales de Educación, las unidades de gestión educativa local (UGEL), las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico-productiva, así como de institutos y escuelas de educación superior públicas contemplados en la disposición.

La norma precisa que el beneficio busca reconocer el esfuerzo del personal "como medida focalizada para asegurar y garantizar la culminación del año escolar y académico 2026, y reconocer el esfuerzo frente a las acciones climatológicas que vive el país por el Fenómeno El Niño".



Para acceder al bono, los trabajadores deben cumplir las condiciones establecidas en el texto legal, entre ellas figurar en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), al 31 de agosto de 2026, y mantener vínculo laboral a la fecha de entrada en vigor de la ley.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

PURAS letras

CÓMO SE CELEBRA EL DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA

F	A	L	L	O	I	R	C	A	C	I	S	U	M	A	R	T	S	E	U	N
D	A	Q	F	A	Z	V	A	R	D	E	M	U	S	I	S	F	A	Z	D	Z
V	S	G	U	F	A	Z	M	S	E	G	A	V	Z	E	F	A	Z	E	A	Z
F	A	E	Z	E	V	Z	O	A	D	U	N	F	R	A	S	V	M	F	S	E
V	Z	A	R	A	D	N	F	A	R	A	N	E	F	E	F	U	Y	E	R	J
S	F	C	V	O	A	I	V	Z	Z	I	A	I	N	A	S	D	C	D	E	A
E	C	Z	O	U	T	F	F	I	A	L	N	O	O	I	Z	A	A	F	U	N
S	A	O	R	M	D	I	N	U	I	E	I	E	C	N	N	V	N	A	N	E
L	F	E	N	F	P	A	S	Z	N	C	S	A	R	T	E	F	T	Z	D	M
A	P	V	Z	C	G	A	A	O	A	D	C	E	A	A	L	S	A	V	A	O
V	F	A	F	R	I	N	R	T	P	R	I	Y	U	A	S	Z	N	A	Z	H
E	F	A	O	F	A	E	N	T	I	M	A	E	A	Q	F	A	T	F	V	E
D	Z	E	V	Z	A	E	R	O	E	F	O	L	R	A	S	V	E	F	F	D
O	S	F	A	Z	S	Z	L	T	A	N	I	C	D	O	Z	A	S	D	A	N
M	V	Z	A	E	A	L	V	Z	O	A	F	A	S	F	N	F	L	V	Z	I
T	F	A	R	D	A	F	A	Z	B	S	V	Z	A	O	D	A	Z	N	A	R
I	F	P	L	A	T	O	S	T	I	P	I	C	O	S	L	V	Z	A	E	E
R	Y	S	E	R	V	D	S	O	J	E	T	S	E	F	Y	A	G	S	X	S

Se organizan conciertos y presentaciones de música criolla. Se canta y baila al ritmo de valses, marineras y festejos. Se realizan reuniones en las que se comparten platos típicos peruanos. Se rinde homenaje a los compositores y cantantes que difundieron nuestra música criolla.

familia salud

Llorar ayuda

¿Eres de los que creen que llorar es una señal de debilidad? Estás equivocado. Llorar ayuda a liberar tensiones y procesar tus emociones. ¡No te reprimas!



Abuelos activos

¡Jugar con tus nietos estimula tu cerebro! Sí, así como lo lees. Contar historias y divertirse juntos ejercita la memoria y retrasa el deterioro cognitivo.



Ojo al alcohol

La 'panza chelera' sí existe y pasa porque el alcohol aporta calorías y el cuerpo prioriza metabolizarlo, dejando la quema de grasa en segundo plano; así que mejor modera su consumo y haz más ejercicios.



Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

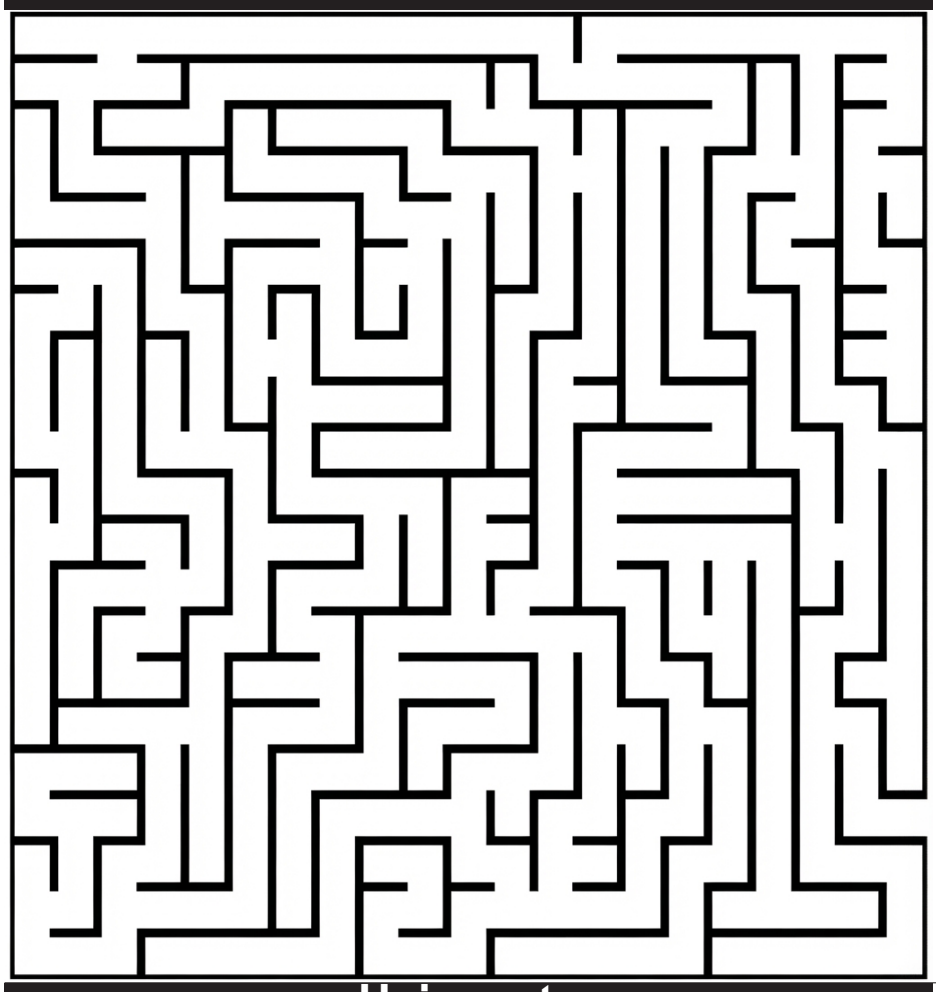






"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

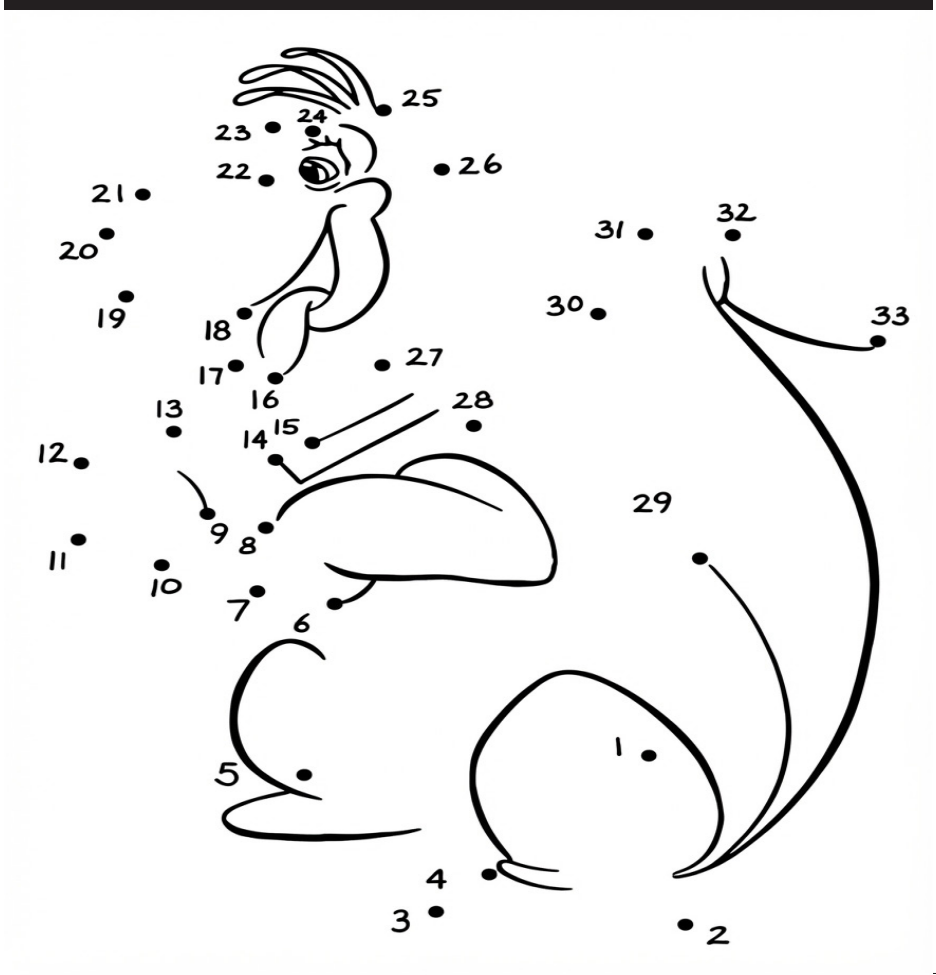
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1		4	6			8		
				1			9	7
		9		7	4			
7	5	1					4	
					6		1	
4		3				2	7	
3								
3	4	8		6		9	2	
6				2		7	8	

		6		2				1
1	2					7	6	4
					5		3	9
6	4		8	9	3	1		2
7	9			4	1	8	5	
	8							7
		4	5	1	6			
3		9		8	4		1	

	2		5		1			
6		9			7			1
		1						
2				3		8	5	6
8				5				
	1	6	7		8			
1		8	2	6			9	
					5			8
	6	5	8				1	

5	4	2	6	3			7	
	7	6	9					5
8		9				6		4
6								1
		4		8	6		5	
			2			4		
	2	3	8			5	1	
7	6	5		1		8	9	
	8	1						

2	8			3	6			
	5				4	2		
							3	4
					8			6
	2			1				
		8		6				7
	4		6	5	3	7		2
		2		9		6	4	3
		6	4		7	5		9

9	5	8		2		6		7
		7	9		4	8	1	
	2	1				5	9	
					5		6	
			2			4		
2			6		9		8	
			7		6			8
							2	
					2			6

Por: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Es un día ideal para las conquistas y para iniciar nuevos cambios que venías planeando. Sé generoso con el dinero si te piden ayuda y ocúpese de su salud.

Tauro
Jornada para mantener la calma, cuidar los recursos y prestar atención a los detalles cotidianos en el trabajo y el bienestar personal.

Géminis
Tienes una gran energía para alegrar a los demás, pero debes hacer frente a nuevos gastos. Mercurio y Lilith te empujan a concretar transformaciones pendientes.

Cáncer
Atraviesas un momento de suerte con excelentes noticias en puerta sobre el trabajo o la economía. No eches tus responsabilidades de pareja sobre el otro.

Leo
Céntrate en lo necesario y evita malgastar tu dinero o meterte en enredos laborales. Haz ejercicio de forma moderada.

Virgo
Buen momento para concretar ventas y disfrutar de buena salud. En el ámbito laboral, ignora los comentarios malintencionados.

Libra
Momento perfecto para halagar con sinceridad a tu pareja y aprovechar tu vitalidad física al máximo.

Escorpio
La energía previa al movimiento retrógrado de Venus te invita a revisar asuntos de pareja y finanzas antes de dar pasos en falso.

Sagitario
Cuidado con las obligaciones sociales que puedan desequilibrar tus cuentas. El exceso de trabajo podría mermar tus energías, mantente atento.

Capricornio
Jornada propicia para ordenar tus prioridades profesionales y evaluar con cabeza fría los próximos movimientos económicos.

Acuario
Es un día ideal para cultivar contactos y relaciones; podrías recibir un valioso apoyo o un obsequio de un amigo. Cuidado con los altibajos económicos o malestares leves.

Piscis
El inicio de este ciclo te empuja a reorganizar tus finanzas y canalizar tu poder personal para concretar metas postergadas.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡Triunfo celeste! Sporting Cristal venció 3-2 a Alianza Lima y se ubica como líder del Torneo Clausura de la Liga 1 2026

Con un gol agónico en los minutos finales, Sporting Cristal superó a Alianza Lima en el estadio Alberto Gallardo y se posiciona como líder del Torneo Clausura.



En un partidazo en el estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal venció de manera agónica 3-2 a Alianza Lima. Los dirigidos por Roberto Mosquera se pusieron arriba en el marcador rápidamente gracias al gol de Luis Iberico, pero Jairo Vélez y Eryc Castillo le dieron vuelta de manera momentánea. Cerca de culminar la primera mitad, apareció Hernán Barcos, quien aplicó la 'ley del ex'. En el segundo tiempo, todo fue muy parejo, pero a poco de terminar, Santiago González marcó el definitivo 3-2 para la victoria rimense. Con este triunfo, el cuadro celeste se pone en primer lugar del Torneo Clausura.

Gabriel Costa reveló inesperado deseo para el Sporting Cristal vs Alianza Lima: "Quiero que salga campeón la 'U'"

El futbolista uruguayo nacionalizado peruano se pronunció en la previa del choque entre celestes y blanquiazules por el Torneo Clausura de la Liga 1 2026.



Gabriel Costa sorprendió con sus declaraciones en la antesala del esperado duelo entre Sporting Cristal y Alianza Lima por la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. En una entrevista con L1 Radio, el futbolista nacionalizado peruano expresó su deseo de que el encuentro termine en empate, un resultado que podría favorecer las aspiraciones de Universitario en la lucha por el título nacional.

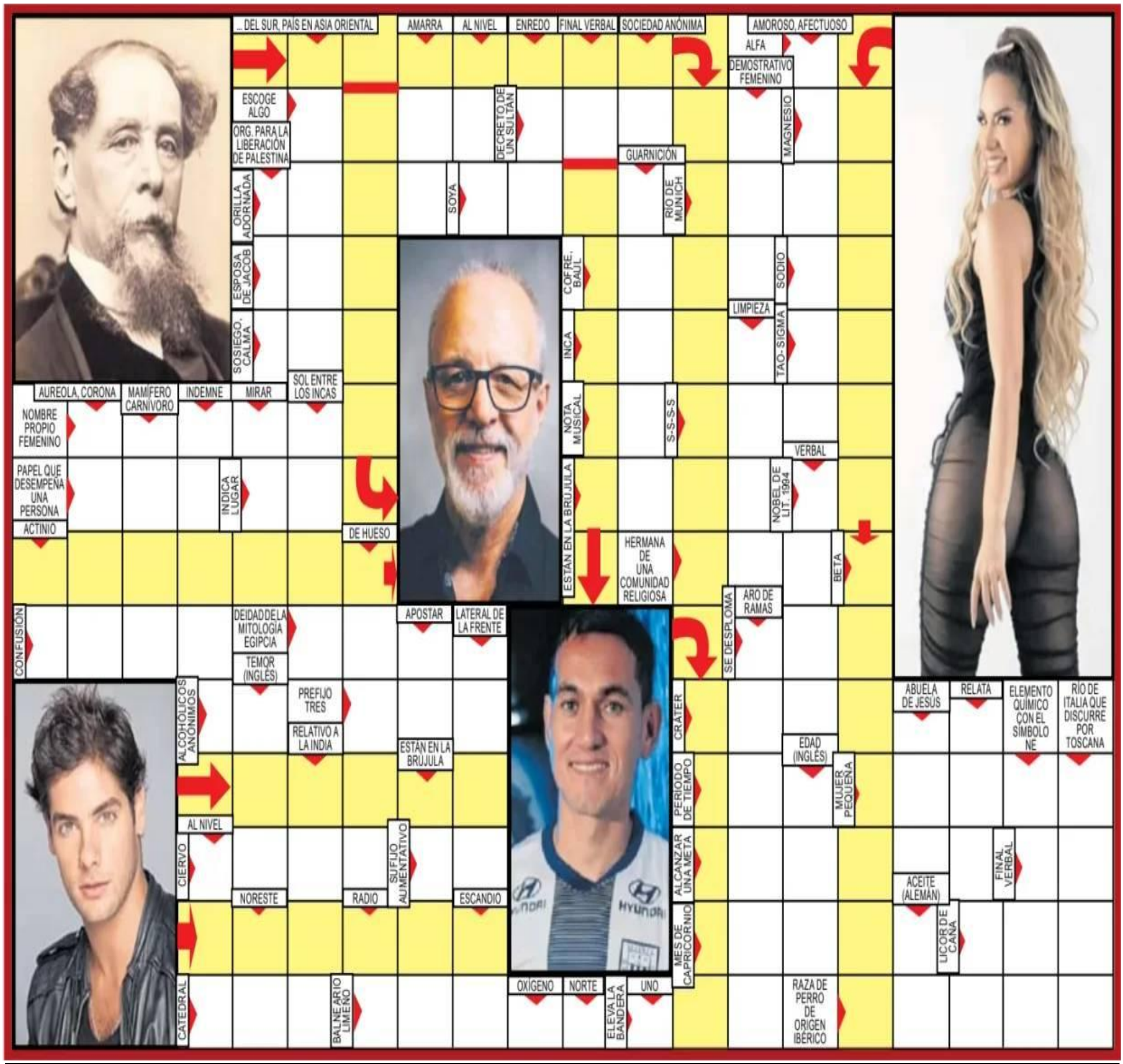
El popular 'Gabi' explicó que mantiene una relación cercana con integrantes del plantel merengue y espera que el equipo consiga el título esta temporada. "Es una final adelantada. Tengo muchos amigos en la 'U' y quiero que salga campeón la 'U'. Lo seguimos ahí, pero que sea un lindo partido y que lo puedan disfrutar", mencionó.

Gabriel Costa analizó la localía de Sporting Cristal ante Alianza Lima

El exfutbolista de Universitario no ocultó su preferencia por el conjunto crema, pese a que también vistió las camisetas de Alianza Lima y Sporting Cristal durante su trayectoria en el fútbol peruano. "Ojalá que les vaya bien a los dos y que terminen empatados", manifestó Gabriel Costa.

'Gabi' destacó la cercanía de las tribunas con la cancha en el estadio Alberto Gallardo y la influencia que puede ejercer el público durante un encuentro de esta magnitud. "Más allá de que sea chiquito, la gente te lo hace sentir. Cuando, en este caso, Cristal juega de local, uno se siente más cómodo porque conoce el campo", señaló.

"Un libro abierto, una mente en crecimiento"





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY